

Instituto Superior Pedro Goyena



“Educando desde la verdad para la libertad”

PROFESORADO EN EDUCACION PRIMARIA

Resol. Ministerial 333/14 Resol. SPEPM 371/14

CURSO DE INGRESO

2018



**“INTRODUCCIÓN A
LA FORMACIÓN CRISTIANA”**

Introducción a la Formación Cristiana

Descriptores:

La Biblia. Antiguo y Nuevo Testamento. Jesús: la plenitud de los tiempos.

Las virtudes teologales: La fe. La oración.

Los sacramentos: concepto. Clasificación.

Calendario litúrgico. La Misa: Partes

La Biblia

La Sagrada Biblia o Sagrada Escritura es la colección de libros que, escritos bajo la inspiración del Espíritu Santo, tienen a Dios por autor, y como tales libros divinos e inspirados han sido entregados a la Iglesia.

Biblia es una palabra griega, plural de biblión, que significa “los libros”, porque más que un libro es una colección. Por hallarse ahora todos juntos en un solo volumen, se dice en singular: la Biblia.

El autor principal de la Biblia es el mismo Dios, porque Él ha inspirado a los hombres que la escribieron. Dios los escogió, los impulsó y los iluminó para que escribieran.

Dios los asistió para que escribieran fielmente lo que Él quería decir a los hombres.

Por eso decimos que la Biblia es la Palabra de Dios, algo así como una carta que Dios ha escrito a los hombres por medio de otros hombres.

La Biblia recibe varios nombres. Entre otros: Sagrada Escritura, Libros Santos, las Divinas Escrituras, las Sagradas Escrituras o simplemente la Escritura.

Partes de la Biblia

La Biblia está dividida en dos grandes partes: el Antiguo Testamento y el Nuevo Testamento. Tiene en total 73 libros.

a) El Antiguo Testamento: Comprende los 46 primeros libros

Fueron escritos por diversos autores, a lo largo de muchos siglos, en tres lenguas diferentes: en hebreo, en arameo y, unos pocos, en griego.

b) EL Nuevo Testamento: Comprende los 27 últimos libros.

Fueron escritos por algunos discípulos de Jesús después de haber subido Él al cielo.

Los protestantes no aceptan algunos libros de la Sagrada Escritura: cuatro libros históricos (Tobías, Judit y los dos Libros de los Macabeos); dos libros

llamados sapienciales: Sabiduría y Eclesiástico; y uno profético: Baruc.
Asimismo, algunas partes de otros libros

La Biblia no es un tratado de ciencias humanas (historia, geografía, ciencias naturales, etc.) sino un libro histórico-religioso, aunque escrito con las formas de escribir usados en la época en que se escribió, con las maneras de sentir, de hablar y de narrar en aquel tiempo.

En la Biblia encontramos, entre otras muchas cosas:

- * La narración del origen del mundo y del hombre.
- * La narración del primer pecado que cometieron los hombres, la causa y raíz de todos los males que existen en el mundo.
- * La promesa que Dios hizo al primer hombre de enviar un Redentor que salvará a los hombres de su pecado.
- * La historia de Israel, el pueblo que Dios escogió para transmitir su doctrina a todos los hombres y para preparar la venida del Redentor.
- * La vida, pasión, muerte y resurrección de Jesús, el Redentor de los hombres.
- * La venida del Espíritu Santo, que santifica y guía a los cristianos.
- * La fundación de la Iglesia.
- * Los primeros pasos de la Iglesia Católica, continuadora de la misión salvadora de Jesús

Libros de la Biblia

Algunos libros narran lo que Dios ha hecho para salvar a los hombres. Son los llamados libros históricos. Otros, contienen los avisos, amonestaciones o castigos anunciados por los profetas en nombre de Dios. Son los llamados libros proféticos. Otros, finalmente, contienen enseñanzas o normas de vida valederas para todos los hombres. Son llamados libros sapienciales o doctrinales.

Inspiración y verdad de la Sagrada Escritura

La Sagrada Escritura es el conjunto de libros que, escritos bajo la inspiración del Espíritu Santo, tienen a Dios como autor principal y han sido entregados como tales a la Iglesia.

Se llama inspiración aquella gracia o carisma que da Dios a ciertos hombres para que consignen por escrito todo y sólo lo que Dios quería comunicar a los hombres. Todo lo escrito es verdaderamente revelación divina o Palabra de Dios

Dios al dejarnos su Palabra escrita, siendo el autor principal, ha querido que los escritores humanos nos transmitieran solo lo que él nos quiso decir. Los escritores no fueron coaccionados ni privados de su libertad al narrar un libro sagrado. Cada escritor narraba el texto con las condiciones de su tiempo, cultura. Por ello podemos apreciar

en los libros de la Sagrada escritura que existen libros proféticos, libros históricos, ... etc.

Dice el Concilio Vaticano II: «La santa madre Iglesia, fiel a la fe los Apóstoles, reconoce que todos los libros del Antiguo y Nuevo Testamento, con todas sus partes, Son sagrados y canónicos, en cuanto escritos por inspiración del Espíritu Santo (cf Jn 20,31; 2 Tm 3,16; 2 P 1,19-21; 3, 15-16), tienen a Dios como autor, y como tales han sido confiados a la Iglesia» (DV 11).

Dios –como Autor invisible y trascendente– «se valió de hombres elegidos, que usaban de todas sus facultades y talentos; de este modo. Como verdaderos autores, pusieron por escrito todo y sólo lo que Dios quería» (DV 11). Con este fin el Espíritu Santo actuaba en ellos y por medio de ellos.

Dios es el Autor principal de la Sagrada Escritura porque inspira a sus autores humanos: actúa en ellos y por ellos. Da así la seguridad de que sus escritos enseñan sin error la verdad salvífica.

Estos libros sagrados escritos bajo la inspiración del Espíritu Santo, tienen a Dios como autor y como tales se le han entregado a la misma Iglesia. Pero en la redacción de los libros sagrados, Dios eligió a hombres, que utilizó usando de sus propias facultades y medios, de forma que obrando El en ellos y por ellos, escribieron, como verdaderos autores, todo y sólo lo que Él quería. A estos autores inspirados se les llama hagiógrafos o escritores santos.

Los redactores más importantes de la Sagrada Biblia fueron

- **En el Antiguo Testamento:** Moisés, el rey David, los profetas Isaías, Jeremías, Ezequiel y Daniel;
- **En el Nuevo Testamento:** los cuatro evangelistas, Mateo, Marcos, Lucas y Juan, y el apóstol san Pablo.

Dios respetó a los escritores sagrados, influidos por las costumbres y cultura de los países en los que vivían, dejando huella de su estilo, temperamento, personalidad e incluso de la clase social a la que pertenecían o el oficio que desempeñaban; así, por ejemplo, San Pablo muestra su temperamento impetuoso, San Juan, místico y sereno; San Marcos, detallista; San Lucas, como buen médico, nos revela a un Jesús lleno de misericordia, etc. La mayor parte de los autores del Antiguo Testamento son desconocidos para nosotros; cosa comprensible ya que la literatura antigua era anónima, pues las composiciones, tanto orales como escritas. Muchos escritores además se basaron en la tradición oral, que ampliaban, por lo que algunas obras se atribuyen a aquel autor que más haya influido en ella

El Antiguo Testamento

La Sagrada Escritura se compone de dos grandes colecciones de libros: el Antiguo y el Nuevo Testamento. El Antiguo Testamento, redactado todo él antes de la venida de Cristo, es una colección de 46 libros de carácter diverso.

El Antiguo Testamento es una colección de libros que contienen, el plan de salvación anunciado, contado y explicado por los autores sagrados (DV 14). En estos libros, los profetas, en nombre de Dios, nos anuncian a grandes rasgos la vida del Mesías. Así, nos dicen que nacerá en Belén (cfr. Miq 5, 2) y de una Virgen (cfr. Is 7,14), que vendría a evangelizar a los pobres (cfr. Is 60, 1), que padecería mucho y cargaría con nuestros pecados (cfr. Is 53; Sal 22), y como todas estas profecías las vemos luego cumplidas en Cristo, el Antiguo Testamento, nos demuestra que Cristo es el Mesías.

Los libros del Antiguo Testamento

Los libros del Antiguo Testamento se clasifican de la siguiente manera:

- a) Pentateuco.** El primer grupo que encontramos es el llamado “Pentateuco”, que significa “cinco libros”, formado por:
1. Génesis, que describe la creación del mundo y del hombre y de la mujer, y relata los inicios del pueblo de Israel.
 2. Éxodo, narra la liberación del pueblo de la esclavitud de Egipto bajo la guía de Moisés, iniciando su peregrinación durante 40 años por el desierto camino a la tierra prometida. En el Sinaí tiene lugar la Alianza con Dios y la recepción de los diez mandamientos.
 3. Levítico, hace referencia a las normas sobre el culto del pueblo judío.
 4. Números y Deuteronomio tratan, respectivamente, del censo del pueblo y de otras leyes por las que debe regirse el pueblo de Israel; quedando, además, éste, a las puertas de la Tierra Prometida.
- b) Libros históricos.** Son dieciséis libros que narran la historia del pueblo de Israel, pero no con el rigor que hoy se entiende la historia. Estos libros muestran los diversos momentos de la vida del pueblo de Israel en la tierra prometida y en el exilio: sus grandezas y sus luchas y las consecuencias prácticas de su fidelidad o infidelidad al Dios de la alianza. En primer lugar, se encuentra el Libro de Josué y, luego, el de los Jueces.

El conciso Libro de Rut constituye, en cierto modo, la introducción al grupo compuesto por los dos Libros de Samuel y por los dos Libros de los Reyes. Entre estos libros deben incluirse también los dos de las Crónicas, el Libro de Esdras y el de Nehemías, que se refieren al período de la historia de Israel posterior a la cautividad de Babilonia.

El Libro de Tobías, el de Judit y el de Ester, aunque se refieren a la historia de la nación elegida, tienen carácter de narración alegórica y moral, más bien que de historia verdadera y propia. En cambio, los dos Libros de los Evangelio es el nombre que damos a la doctrina de Jesucristo y a los libros en que está contenidas Macabeos tienen carácter histórico (de crónica).

- c) Libros poéticos y sapienciales.** Llamados también **didácticos**, forman un propio grupo, en el cual se incluyen obras de diverso carácter. Estos libros presentan la reflexión de Israel a partir de las experiencias concretas de la vida. Tales libros tratan de los problemas que surgen en la vida de cada uno y que exigen un discernimiento para que se pueda encontrar sentido y realización en la vida. Pertenecen a éstos: el Libro de Job, los Salmos, y el Cantar de los Cantares, e igualmente algunas obras de carácter sapiencial-educativo: el Libro de los Proverbios, el de Qohelet (es decir, el Eclesiastés), el Libro de la Sabiduría y la Sabiduría de Sirácida (esto es, el Eclesiástico).
- d) Libros proféticos.** El último grupo de escritos del Antiguo Testamento está formado por los “Libros Proféticos”. Estos libros son una crítica profunda del presente, para abrir caminos hacia el futuro. Antes del exilio, los profetas critican las estructuras políticas, económicas, sociales y religiosas injustas y opresoras, exigiendo cambios radicales para que se instaure una sociedad según la justicia y el derecho. Después del exilio de Babilonia, son anunciantes de consolación y esperanza en el Señor, para que el pueblo de Israel pueda reconstruir su historia conforme al proyecto de la alianza con Dios. Se distinguen los cuatro llamados Profetas “mayores”: Isaías, Jeremías, Ezequiel y Daniel. Al Libro de Jeremías se añaden las Lamentaciones y el Libro de Baruc. Luego vienen los llamados Profetas “menores”: Oseas, Joel, Amós, Abdías, Jonás, Miqueas, Naún, Habacuc, Sofonías, Ageo, Zacarías y Malaquías

A excepción de los primeros capítulos del Génesis, que tratan del origen del mundo y de la humanidad, los libros del Antiguo Testamento, comenzando por la llamada de Abraham, se refieren a una nación que ha sido elegida por Dios.

He aquí lo que leemos en la Constitución Dei Verbum del Concilio Vaticano II: “Deseando Dios con su gran amor preparar la salvación de toda la humanidad, escogió a un pueblo en particular a quien confiar sus promesas. Hizo primero una alianza con Abraham (cf. Gen 15, 18); después, por medio de Moisés (cf. Ex 24, 8), la hizo con el pueblo de Israel, y así se fue revelando a su pueblo, con obras y palabras, como el único Dios vivo y verdadero. De este modo Israel fue experimentando la manera de obrar de Dios con los hombres, la fue comprendiendo cada vez mejor al

hablar Dios por medio de los Profetas, y fue difundiendo este conocimiento entre las naciones (cf. Sal 21, 28-29; 95, 1-3; Is 2, 1-4; Jer 3, 17). La economía de la salvación, es decir, el plan de salvación del hombre por parte de Dios, anunciada, contada y explicada por los escritores sagrados, se encuentra, hecha palabra de Dios, en los libros del Antiguo Testamento; por eso dichos libros, divinamente inspirados, conservan para siempre su valor..." (DV, 14).

Preparación de la venida de Cristo redentor

La Constitución conciliar indica luego lo que ha sido la finalidad principal de la economía de la salvación en el Antiguo Testamento: "preparar", anunciar proféticamente (cf. Lc 24, 44; Jn 5, 39; 1 Pe 1, 10) y significar con diversas figuras (cf. 1 Cor 10, 11) la venida de Cristo redentor del universo y del reino mesiánico (cf. DV, 15).

Al mismo tiempo, los libros del Antiguo Testamento, según la condición del género humano antes de Cristo, "muestran a todos los conocimientos de Dios y del hombre y de que el modo como Dios, justo y misericordioso, trata con los hombres. Estos libros, aunque contienen elementos imperfectos y pasajeros, nos enseñan la pedagogía divina" (DV, 15). En ellos se expresa "un vivo sentido de Dios", "una sabiduría salvadora acerca del hombre" y, finalmente, "encierran tesoros de oración y esconden el misterio de nuestra salvación" (DV, 15). Y por esto, también los libros del Antiguo Testamento deben ser recibidos por los cristianos con devoción.

Relación entre el Antiguo y Nuevo Testamento

La Constitución conciliar explica así la relación entre el Antiguo y Nuevo Testamento: "Dios es el autor que inspira los libros de ambos Testamentos, de modo que el Antiguo encubriera el Nuevo, y el Nuevo descubriera el Antiguo". "Pues, aunque Cristo estableció con su sangre la Nueva Alianza (cf. Lc 22, 20; 1 Cor 11, 25), los libros íntegros del Antiguo Testamento, incorporados a la predicación evangélica, alcanzan de sentido en el Nuevo Testamento (cf. Mt 5, 17; Lc 24, 27; Rom 16, 25-26; 2 Cor 3, 14-16) y a su vez lo iluminan y lo explican" (DV, 16), pues el Antiguo testamento puesto a la luz del Nuevo testamento nos muestra que el Mesías prometido es Jesucristo.

Jesucristo mismo nos dirá después cómo el Antiguo Testamento habla de Él, y así dice:

"Conviene que se cumpla todo lo que está escrito en la Ley de Moisés, en los profetas y en los Salmos de mí" (Lc 24, 44). En otro lugar pide: "Investigad las Escrituras...,

ellas dan testimonio de mí" (Jn 5, 39). Por esta razón San Jerónimo dice: Ignorar las Escrituras es ignorar a Cristo.

Dificultades para entender el Antiguo Testamento

Los autores de la Biblia revelan la voluntad de Dios escribiendo como lo hacían sus contemporáneos, es decir, en una lengua determinada, con las expresiones y las formas gramaticales y sintácticas de entonces y con la mentalidad de su tiempo. Si a esto se añade que los libros del Antiguo Testamento se escribieron a lo largo de varios siglos, puede entenderse mejor la dificultad que supone su interpretación.

Así, para comprender el Antiguo Testamento es necesario estudiarlo y, además, tener entre otros, los puntos siguientes:

- a. El mundo del Antiguo Testamento pertenece a una cultura antiquísima, histórica y geográficamente muy distinta y distante de la nuestra. Exige, pues, un gran esfuerzo para acercarse lo más posible a ese mundo, a sus modos de pensar.
- b. El Antiguo Testamento se escribió en tres lenguas: hebreo, arameo y griego, muy diferentes de la nuestra, con giros y expresiones de muy difícil traducción.
- c. En la redacción de los diversos libros que componen el Antiguo Testamento se utilizaron distintos géneros literarios, es decir, diferentes formas para expresar o narrar, que pueden ser propias de su tiempo y de su cultura.
- d. Conviene relacionar unos textos con otros afines, por razón del tema o de sus datos histórico-doctrinales. Esto supone conocer bien todos los libros.
- e. Es muy importante preguntarse siempre: ¿Cuál es la intención del autor? ¿Cuál es la enseñanza que quiere transmitir acerca de Dios, del ser humano o del mundo?
- f. Siempre hay que leer la Biblia e interpretarla desde la postura del creyente.

Los protestantes no aceptan algunos libros de la Sagrada Escritura: Cuatro libros históricos Tobías, Judit y los dos Libros de los Macabeos; dos libros llamados sapienciales: Sabiduría y Eclesiástico; uno profético: Baruc. Asimismo, algunas partes de otros libros.

El Nuevo Testamento

El Nuevo Testamento o la Nueva Alianza, es la parte de la Biblia donde encontramos el anuncio de la persona de Cristo. Su mensaje central es el mismo Hijo de Dios que vino para establecer la alianza definitiva entre Dios y los hombres. Siendo Dios y Hombre, el mismo Jesús es la expresión total de esa alianza; Él muestra que Dios es Padre para todos los hombres y cómo los hombres deben vivir para hacerse hijos de Dios.

El Nuevo Testamento, indica la nueva y definitiva etapa de la Historia de la Salvación realizada por Jesucristo, en la que llegan a su plenitud y cumplimiento las promesas salvíficas y la Antigua Alianza o Antiguo Testamento, hechos por Dios a través del pueblo hebreo. Desde fines del siglo II se entiende por N. T. la colección de libros inspirados por Dios que la Iglesia ha recibido en el Canon de las Escrituras Sagradas.

Los libros del Nuevo Testamento

Está compuesto por veintisiete libros, algunos muy breves. Los libros del Nuevo Testamento nos introducen en el camino que lleva a la plenitud de la verdad de la divina Revelación

El Nuevo Testamento se abre con cuatro libros que llevan el mismo título: Evangelio. Igualmente, inspirados que los restantes libros de la Sagrada Escritura son los de mayor excelencia de todos ellos, “porque constituyen el principal testimonio de la vida y la doctrina del Verbo hecho carne, nuestro Salvador” (DVn.4) Estos cuatro libros fueron designados con el título de Evangelio desde principios del siglo II.

En cuanto a los restantes libros del Nuevo Testamento, la Constitución conciliar se pronuncia del modo siguiente: “...Estos libros, según el sabio plan de Dios, confirman la realidad de Cristo, van explicando su doctrina auténtica, proclaman la fuerza salvadora de la obra divina de Cristo, cuentan los comienzos y la difusión maravillosa de la Iglesia, predicen su consumación gloriosa” (DV, 20). Se trata de una breve y sintética presentación de contenido de esos libros, escritos probablemente durante la segunda mitad del siglo I.

Lo que más importa, por tanto, es la presencia del Señor Jesús y de su Espíritu en los autores del Nuevo Testamento, que son, por lo mismo, medios a través de los cuales Dios nos introduce en la novedad revelada. “El Señor Jesús asistió a sus Apóstoles, como lo había prometido (cf Mt 28, 20), y les envió el Espíritu Santo, que los fuera introduciendo en la plenitud de la verdad” (cf Jn 16, 13) (DV, 20).

a. Los Evangelios. En el conjunto del NT en primer lugar tenemos los cuatro Evangelios: según Mateo, Marcos, Lucas y Juan. Los Evangelios son cuatro formas del anuncio de Cristo, escritas en el ambiente de comunidades diferentes.

Como es sabido Jesús no dejó ningún escrito personal. En cambio, el recuerdo de su palabra y de sus obras permaneció vivo en la memoria de los que lo habían visto y oído. Y ese recuerdo difundido de boca en boca fue tomando forma progresivamente dentro de las primeras comunidades sobre todo con ocasión de las celebraciones culturales y de la catequesis a los recién bautizados. Evangelio es el nombre que damos a la doctrina de Jesucristo y a los libros en que está contenida.

Fueron cuatro los discípulos que recopilaron los dichos y hechos del Señor y en base de ellos redactaron sus respectivos Evangelios. Los tres primeros –el del Apóstol Mateo el de Marcos intérprete de san Pedro y el de Lucas, compañero de viaje de san Pablo– siguen un esquema más o menos semejante y tienen muchas coincidencias entre sí. El cuarto en cambio –atribuido al Apóstol Juan– difiere considerablemente de los otros tanto por su forma cuanto por su contenido.

Sin embargo, los “cuatro” Evangelios no son en el fondo más que “un” solo Evangelio. Es decir, una sola Buena Noticia -este es el significado de la palabra “Evangelio”- la más “buena” y la más “noticia”: La Buena Noticia de Jesús, expresada “según” cada uno de los que la escribieron, la noticia gratísima de la redención de los hombres hecha por Jesucristo

El Catecismo de la Iglesia Católica nos dice: “Los evangelios son el corazón de todas las Escrituras ‘por ser el Testimonio principal de la vida y la doctrina de la Palabra hecha carne, nuestro Salvador’ (DV 18)” (CEC 125).

Cuando, después de la muerte y resurrección de Jesús, los apóstoles y sus discípulos empezaron a anunciar, en primer lugar, a los judíos y luego a los no judíos, la buena noticia de la salvación que Dios les ofrecía por medio de Jesús, el Mesías, el Hijo de Dios, fácilmente encontraron que el término “Evangelio” era el más adecuado para designar ese mensaje: era la buena noticia por excelencia.

Pablo usa con frecuencia este término para referirse al mensaje que él predicaba a los no judíos (cf. Rm. 1, 1, 9, 16; Co 15, 1). Marcos también usa esta palabra al comienzo de su libro (cf. Mc 1,1)

Poco a poco la palabra “evangelio” fue convirtiéndose en la designación técnica de los cuatro relatos de la Iglesia apostólica que nos hablan de Jesús, de sus hechos, de sus palabras y de su pasión, muerte y resurrección.

Se llaman Evangelios por tanto a los cuatro libros donde se narra la vida, los milagros y las principales palabras de Jesucristo.

Los Evangelios reconocidos por la Iglesia son cuatro: Evangelio según San Mateo; según San Marcos; según San Lucas, y según San Juan. Propiamente no hay más que un Evangelio, porque una es la “Buena Nueva” anunciada por Jesucristo. Y así dijo San Ireneo: “Cristo nuestro Señor nos ha dado un Evangelio bajo cuatro formas”; y Orígenes, por su parte: “El Evangelio es uno en realidad aun cuando venga de cuatro escritores”.

Los Evangelios nos dan a conocer a Jesucristo, que es el Mesías prometido a los patriarcas y anunciado en el Antiguo Testamento por los profetas.

El verdadero origen de los Evangelios escritos fue el Evangelio oral, es decir, la predicación de Jesucristo y de sus Apóstoles. Entre la Ascensión del Señor a los

Cielos y la composición de los Evangelios pasa un tiempo de poco más de veinte años.

Los Evangelios principales libros del Nuevo Testamento

Con relación a estos libros se expresa así la Constitución Dei Verbum: “Todos saben que entre los escritos del Nuevo Testamento sobresalen los Evangelios, por ser el testimonio principal de la vida y doctrina de la Palabra hecha carne, nuestro Salvador. La Iglesia siempre y en todas partes ha mantenido y mantiene que los cuatro Evangelios son de origen apostólico. Pues lo que los Apóstoles predicaron por mandato de Jesucristo, después ellos mismos con otros de su generación lo escribieron por inspiración del Espíritu Santo y nos lo entregaron como fundamento de la fe: el Evangelio cuádruple, según Mateo, Marcos, Lucas y Juan” (DV, 18).

Historicidad de los cuatro Evangelios

La Constitución conciliar pone de relieve de modo especial la historicidad de los cuatro Evangelios. Dice que la Iglesia “afirma su historicidad sin dudar”, manteniendo con constancia que “los cuatro Evangelios transmiten fielmente lo que Jesús, el Hijo de Dios, viviendo entre los hombres, hizo y enseñó realmente para la eterna salvación de los mismos, hasta el día de la Ascensión” (cf. Act 1, 1-2) (DV, 19).

Si se trata del modo como nacieron los cuatro Evangelios, la Constitución conciliar los vincula ante todo con la enseñanza apostólica, que comenzó con la venida del Espíritu Santo el día de Pentecostés. Leemos así: “Los Apóstoles, después de la Ascensión del Señor, comunicaron a sus oyentes esos dichos y hechos con la mayor comprensión que les daban los acontecimientos gloriosos de Cristo e iluminados por la enseñanza del Espíritu de la Verdad” (DV, 19). Estos “acontecimientos gloriosos” están constituidos principalmente por la resurrección del Señor y la venida del Espíritu Santo. Se comprende que, a la luz de la resurrección, los Apóstoles creyeron definitivamente en Cristo. La resurrección proyectó una luz fundamental sobre su muerte en la cruz, y también sobre todo lo que había hecho y proclamado antes de su pasión. Luego, el día de Pentecostés sucedió que los Apóstoles fueron “iluminados por el Espíritu de verdad”.

Formación de los Evangelios

⇒ En la formación de los Evangelios se pueden distinguir tres etapas:

a) La vida y la enseñanza de Jesús. La Iglesia mantiene firmemente que los cuatro evangelios, “cuya historicidad afirma sin vacilar, comunican fielmente lo que Jesús, Hijo de Dios, viviendo entre los hombres hizo y enseñó realmente para la salvación de ellos, hasta el día en que fue levantado al cielo” (DV 19).

- b) La tradición oral. “Los apóstoles ciertamente después de la ascensión del Señor predicaron a sus oyentes lo que Él había dicho y obrado, con aquella crecida inteligencia de que ellos gozaban, amaestrados por los acontecimientos gloriosos de Cristo y por la luz del Espíritu de Verdad” (DV 19).
- c) Los evangelios escritos. “Los autores sagrados escribieron los cuatro evangelios escogiendo algunas cosas de las muchas que ya se transmitían de palabra o por escrito, sintetizando otras, o explicándolas atendiendo a la condición de las Iglesias, conservando por fin la forma de proclamación, de manera que siempre nos comunicaban la verdad sincera acerca de Jesús” (DV 19)

⇒ La transmisión del Evangelio, según el mandato del Señor, se hizo de dos maneras:

a) Oralmente: “los apóstoles, con su predicación, sus ejemplos, sus instituciones, transmitieron de palabra lo que habían aprendido de las obras y palabras de Cristo y lo que el Espíritu Santo les enseñó”.

b) Por escrito: “los mismos apóstoles y otros de su generación pusieron por escrito el mensaje de la salvación inspirados por el Espíritu Santo” (DV n.7).

La iglesia fundada por Jesucristo es para los católicos la verdadera Maestra, intérprete y norma para discernir o juzgar de la autenticidad, de la inspiración y el sentido de los libros bíblicos.

⇒ El mensaje de los Evangelios: Jesús, la Plenitud de los tiempos

El mensaje de los Evangelios está centrado en el Mesías (Cristo, Ungido), como lo expresa un pasaje del cuarto evangelio: “(Estas señales milagrosas) se han escrito para que ustedes crean que Jesús es el Mesías, el Hijo de Dios, y para que creyendo tengan vida por medio de Él” (Jn. 20,31).

Al leer los Evangelios nos damos cuenta de la importancia tan especial que tiene el periodo final de la historia de Jesús, desde su entrada mesiánica en Jerusalén hasta su muerte y resurrección, periodo que comprende aproximadamente una semana. Por la comparación con otros textos del Nuevo Testamento, como los discursos de Pedro y Pablo en los Hechos de los Apóstoles (cf. Hch. 2, 14-42) y las cartas de Pablo (Cf 1 Co 15, 1-7), podemos decir que la referencia a la muerte y resurrección de Jesús era el centro del mensaje de salvación desde los primeros momentos de la vida de la Iglesia. Los Evangelios nos presentan además muchos aspectos de la actividad anterior de Jesús, desde que fue bautizado por Juan. Nos narran muchos de sus hechos y palabras en diversas circunstancias y ante diversos oyentes. En cambio, solamente

dos Evangelios, los de Mateo y Lucas nos hablan de su infancia. Ninguno nos habla del largo periodo de su adolescencia y juventud.

⇒ Los evangelios sinópticos.

Al leer cuidadosamente estos cuatro libros nos damos cuenta que los Evangelios de Mateo, Marcos y Lucas presentan una semejanza muy grande entre sí, mientras que el de Juan se diferencia bastante de los otros, ya que nos narra hechos que complementan los tres anteriores, Por su semejanza, a los tres primeros se les ha dado el nombre de “evangelios sinópticos” (de sinopsis=vista de conjunto).

Sin embargo, cada Evangelio tiene su perspectiva propia y su manera peculiar de narrar la historia de Jesús. Estos diversos enfoques se explican por las variadas tradiciones que utilizan, por los distintos grupos de lectores a los que se dirigen y por el carácter propio de cada evangelista.

Los restantes libros del Nuevo Testamento

Los escritos del NT están dirigidos en principio a comunidades concretas, y en ocasiones, con temáticas particulares que responden a necesidades específicas de los fieles a quienes se dirigen en primer lugar. Por eso, no son conocidos desde el primer momento todos los libros en todas las iglesias, sino cada uno en las iglesias a las que se dirigía de modo peculiar. No obstante, también desde el principio hay noticias de intercambios de estos escritos de unos lugares a otros. Así, por ejemplo, al final de la Carta a los Colosenses San Pablo les dice que cuando la hayan leído la pasen a los de Laodicea, y a su vez que ellos lean la que le dejen los de esa ciudad vecina (cf Co 4, 16). Es de suponer que la veneración que tenían a las cartas del Apóstol los llevara a guardar el documento original. Y a pasar a los otros una copia. De este modo, las epístolas paulinas empezarían a copiarse en la propia época apostólica y a reunirse en colecciones particulares. Cuando San Pedro, entre los años 66-67, habla de “todas las cartas del hermano Pablo” (cf 2 P 3, 15-16) parece dar por supuesta la existencia de una colección de Cartas de San Pablo

b. Los Hechos de los Apóstoles. Luego sigue el libro de los Hechos de los Apóstoles, cuyo autor es también Lucas, es como la segunda parte del Evangelio de San Lucas. Muestra cómo el anuncio de Jesús y la formación de las comunidades cristianas se expandió, llegando a Roma, centro del mundo en aquella época. Allí vemos el sentido de la misión cristiana: llevar la buena nueva del Evangelio a todos los

hombres, para que todos puedan tener conocimiento de Jesús y pertenecer al pueblo de Dios.

c. Las Cartas o Epístolas. El grupo mayor está constituido por las Cartas Apostólicas, de las cuales las más numerosas son las Cartas de San Pablo: una a los Romanos, dos a los Corintios, una a los Gálatas, una a los Efesios, una a los Filipenses, una a los Colosenses, dos a los Tesalonicenses, dos a Timoteo, una a Tito y una a Filemón. El llamado “corpus paulinum” termina con la Carta a los Hebreos, escrita en el ámbito de influencia de Pablo.

Siguen: la Carta de Santiago, dos Cartas de San Pedro, tres Cartas de San Juan y la Carta de San Judas.

d. El Apocalipsis. El último libro del Nuevo Testamento es el Apocalipsis de San Juan.

Las Virtudes Teologales: Concepto

La fe

El Señor nos habla y debemos responderle. Y solo podremos responder al Señor con la FE. La FE como la esperanza y la caridad, es una virtud teologal. Se llama así porque no se entiende desligada de Dios.

La fe es un Don de Dios y una gracia especial que nos permite acoger las verdades y las promesas reveladas en el Antiguo Testamento y por Jesucristo. Es una luz interior que nos eleva hacia Él e ilumina nuestras mentes para que penetremos en los misterios divinos. Es una fuerza que actúa sobre nuestra voluntad y nos ayuda a adherirnos al plan de Dios y aceptar libremente lo que Él nos muestra para ser felices.

La fe es la respuesta del hombre a Dios: “Por la fe, el hombre se entrega libremente a Dios, le ofrece el homenaje total de su entendimiento y su voluntad, asintiendo libremente a lo que Dios revela” (Dei Verbum 5). La fe implica una elección, una opción personal. Es una decisión libre de la voluntad que se realiza con la gracia de Dios.

No se trata principalmente de creer algo, sino más bien de creer en alguien. Cuando nos adherimos con fe a las Palabras reveladas en la Escritura creemos en Jesús.

La fe integral: La fe no es una adhesión meramente intelectual. No es solo un sentimiento de confianza. Tampoco es el cumplimiento externo de algunas normas de conducta. Son las tres cosas al mismo tiempo.

La fe es integral porque abarca todo nuestro ser:

Fe en la mente: Se trata de conocer las verdades sobre Dios y sobre el hombre que fueron reveladas para nuestra reconciliación. La fe nos posibilita entender las cosas que Dios nos revela. Estas cosas están muchas veces más allá de nuestra capacidad

de entendimiento. Sin embargo, no hace que la fe sea irracional. Fe y razón no son opuestas. La fe trasciende la razón, pero no la suprime. Por ambas conocemos y entendemos a Dios y su Plan de Amor.

Fe en el corazón: El conocimiento de Dios y su Plan despierta en quien cree una adhesión afectiva al Señor. La fe en el corazón inspira sentimientos firmes y verdaderos que van más allá de los estados de ánimo. Estos sentimientos nos permiten vivir el verdadero Amor. El propio Señor Jesús nos da muestra de ello. Por ejemplo, en Getsemaní vemos cómo Cristo supera su estado de ánimo por obedecer al Padre y con ello da muestra de su Amor que es su intención más profunda.

Fe en la acción: la fe profesada por el entendimiento y asumida con el corazón se concreta en las obras, en la acción. La fe no se queda en el entendimiento o en el corazón. La fe no se limita al ámbito privado de la persona. No debe haber un divorcio entre la fe y la vida. “La fe sin obras está muerta” (Santiago 2,17). Quien no difunde su fe a través de obras apostólicas se arriesga a perderla o a deformarla.

La realidad de la fe es dinámica, porque tiene su fundamento en el Amor. “La fe actúa por la Caridad” (Gálatas 5, 6).

Todos los fieles deben acercarse a la Palabra de Dios, ya sea mediante la participación en la Liturgia, rica en palabras divinas, ya sea mediante la piadosa lectura en forma personal o por medio de cualquier iniciativa con este fin. Teniendo una conciencia clara de que la Biblia es la Palabra de Dios, pero que ha sido escrita en distintos tiempos, por distintas personas llamadas autores sagrados (hagiógrafos)

La oración

La oración es la «elevación del alma a Dios o la petición a Éste de bienes conformes a su voluntad. La oración es siempre un don de Dios que sale al encuentro del hombre».

La oración cristiana es relación personal y viva de los hijos de Dios con su Padre infinitamente bueno, con su Hijo Jesucristo y con el Espíritu Santo, que habita en sus corazones. Por eso nuestra oración debe ser de una confianza filial.

Debemos tener la confianza de que nuestra oración siempre es escuchada por Dios. La misma Sagrada Escritura nos dice que el Señor no desatiende a nuestras súplicas: “Me invocarán y yo los escucharé” (cf Jer 29, 12).

⇒ El tiempo y lugar de la oración:

Sobre el tiempo de la oración podemos decir que «todos los momentos son indicados para la oración, pero la Iglesia propone a los fieles ritmos destinados a alimentar la oración continua: oración de la mañana y del atardecer, antes y después de las

comidas, la Liturgia de las Horas, la Eucaristía dominical, el Santo Rosario, las fiestas del año litúrgico» (cf Comp. del CCE n 567; CCE nn. 2697 - 2698, 2696).

Sobre el lugar de la oración podemos decir que «se puede orar en cualquier sitio, pero elegir bien el lugar tiene importancia para la oración. El templo es el lugar propio de la oración litúrgica y de la adoración eucarística; también otros lugares ayudan a orar, como “un rincón de oración” en la casa familiar, un monasterio, un santuario» (cf Comp. del CCE 566; CCE nn. 2691, 2696).

La oración del cristiano

⇒ Tipos de oración

Existen cuatro tipos de oración:

- a) Hay oración de adoración.
- b) Hay oración de petición de perdón.
- c) Hay oración de intercesión en favor de otros.
- d) Hay oración de acción de gracias.

La oración de adoración es la respuesta del hombre a los dones de Dios: porque Dios bendice, el corazón del hombre puede bendecir a su vez a Aquél que es la fuente de toda bendición. La adoración es la primera actitud del hombre que se reconoce criatura ante su Creador. Exalta la grandeza del Señor que nos ha hecho (cf Sal 95, 1 - 6) y la omnipotencia del Salvador que nos libera del mal (cf CCE n. 2628).

Mediante la oración de petición mostramos la conciencia de nuestra relación con Dios: por ser criaturas, no somos ni nuestro propio origen, ni dueños de nuestras adversidades, ni nuestro fin último; pero también, por ser pecadores, sabemos, como cristianos, que nos apartamos de nuestro Padre. La petición ya es un retorno hacia Él. La petición de perdón es el primer movimiento de la oración de petición (p. ej. Las palabras del publicano: «ten compasión de mí que soy pecador»: cf Lc 18, 13). Es el comienzo de una oración justa y pura (cf CCE nn. 2630 y 2631).

La intercesión es una oración de petición que nos conforma muy de cerca con la oración de Jesús. En la intercesión, el que ora busca «no su propio interés sino el de los demás» (cf Flp 2, 4), hasta rogar por los que le hacen mal (p. ej. recuérdese a Esteban rogando por sus verdugos, como Jesús: cf Hch 7, 60; Lc23, 28. 34).

Al igual que en la oración de petición, todo acontecimiento y toda necesidad pueden convertirse en ofrenda de acción de gracias: «En todo dad gracias, pues esto es lo que Dios, en Cristo Jesús, quiere de vosotros» (cf 1 Ts 5, 18). «Sed perseverantes en la oración, velando en ella con acción de gracias» (cf Col 4, 2).

⇒ Expresiones de la oración:

a) La «oración mental» es elevar nuestra mente y nuestro corazón a Dios (cf CCE. 2708): hablar con Dios de Él y de nosotros:

- De Él: adorar a Dios; darle gracias; contemplarle por el camino que Él mismo nos ha entregado: la Humanidad de Cristo, considerando todo lo que hizo y enseñó, como la Santísima Virgen que «guardaba todas estas cosas meditándolas en su corazón» (cf Lc 2,51);

- De nosotros: «de nuestras alegrías, tristezas, éxitos y fracasos, ambiciones nobles, preocupaciones diarias... ¡flaquezas!» (cf S. Josemaría Escrivá).

b) La «oración vocal» es manifestación externa de la oración interior (cf CCE n. 2702). Hemos de tener en mucho la oración vocal, ya que, entre otras cosas, el Señor enseñó a sus discípulos el «Padrenuestro», y una parte del «Ave María» fue el mensaje del Arcángel San Gabriel a nuestra Madre, la Santísima Virgen.

c) Especial valor tiene la «oración litúrgica», porque es la oración oficial y pública de la Iglesia. Conviene nutrir la oración personal con las oraciones de la liturgia.

- La Santa Misa realiza de modo supremo los fines de la oración: latréutico (adoración), eucarístico (acción de gracias), deprecatorio (petición de nuevos bienes) y propiciatorio (por nuestros pecados) (cf CCE n. 2639).

- La Eucaristía y la oración son inseparables en la vida sobrenatural. "¡Pan y Palabra! Hostia y oración" (cf S. Josemaría Escrivá, Camino n. 87). El trato con Dios en la oración empuja a participar en la Santa Misa recibéndole en la Eucaristía; y esta participación sólo es Verdaderamente fructuosa si se convierte en oración personal, y no es simple presencia pasiva.

- Debemos dirigir todo nuestro día, como una oración continua, hacia la Santa Misa, haciendo de nuestra jornada entera "una Misa".

d) La «contemplación» es la expresión más sencilla de la oración: es mirada de fe, escucha de la palabra de Dios y recogimiento interior (cf CCE nn. 2713 y 2715 - 2717).

⇒ ¿Qué se necesita para rezar?

a) Esfuerzo y lucha: «es necesario orar siempre y no desfallecer» (cf Lc 18, 1)

b) Darse cuenta de con Quien hablamos: con nuestro Padre Dios.

c) Humildad: reconocernos al mismo tiempo, pecadores e hijos de Dios (cf CCE nn. 2728 - 2731).

d) Confianza: tenemos que rezar con la confianza de que Dios nos escuchará si lo que le pedimos es para su gloria y para nuestro verdadero bien. «Os lo aseguro —dice el Señor—: si pedís algo al Padre en mi nombre, os lo concederá» (cf Jn 16, 23; CCE nn. 2736 y 2737).

e) Constancia, perseverancia: no debemos cansarnos de rezar aunque nos parezca que Dios no nos escucha. Cristo nos dijo: «Pedid y se os dará; buscad y hallaréis; llamad y se os abrirá» (cf Lc 11, 9; CCE n. 2742).

f) Aceptar la Voluntad de Dios, viviendo en el presente, aunque a veces no la entendamos, porque Dios sabe mucho mejor que nosotros lo que nos conviene en cada momento. Por eso, a la hora de rezar es bueno decir: «pero no se haga mi voluntad sino la tuya» (cf Lc 22, 42).

⇒ El combate de la oración

La oración es un combate

La oración es un don de la gracia, pero presupone también una respuesta decidida de nuestra parte. Es por ello que la oración es un combate constante.

El cristiano que ora tiene que enfrentarse a sí mismo (luchar contra la distracción, la sequedad espiritual, la acedia), contra el ambiente (las opiniones y objeciones erróneas creadas por el mundo).

Este combate se decide solo cuando se elige a «quién se desea servir».

⇒ Objeciones a la oración

Ha habido a lo largo de la historia conceptos erróneos y objeciones contra la oración.

Entre éstas últimas están:

a) No tengo tiempo para rezar.

b) Sólo pueden hacerla las personas santas.

c) En el fondo la oración es algo inútil.

d) Si al final no consigo lo que he pedido, entonces, ¿por qué debo seguir rezando?

Para vencerlas es necesario la humildad, la confianza y la perseverancia.

La oración de Jesús

Si leemos atentamente los Evangelios nos daremos cuenta de que el Señor es «hombre de oración». Sus discípulos se percataron de ello y se asombraron por el modo de cómo rezaba el Señor. Quizá se preguntarían, como nosotros ahora, ¿Dónde aprendió Jesús a Orar?

Podemos decir que Jesús aprendió a orar en su hogar, de sus padres, y siguiendo las tradiciones de su pueblo, como el uso de los textos de la Escritura Sagrada. Así, pues, Jesús aprendió a orar como los demás hombres porque era «verdadero hombre», pero por ser sobre todo «verdadero Dios» su oración era perfecta (cf Comp. del CCE n. 541; CCE nn. 2599, 2620).

⇒ Esquema-resumen de la oración de Jesús tal cómo nos lo presentan los Evangelios:

a) El Evangelio cuenta en muchos pasajes cómo oraba Jesucristo. Jesús nos enseñó a orar:

- con fe,
- con confianza filial, de hijos,
- con una disposición del corazón para hacer la oración del Padre

b) Habitualmente Jesús oraba solo, sobre todo antes de los momentos más importantes de su vida.

c) Oraba constantemente, porque estaba en la presencia del Padre y nos enseñó a retirarnos para orar de forma habitual: «de madrugada, todavía muy oscuro, se levantó, salió y se fue a un lugar solitario, y allí oraba» (cf Mc 1, 35).

d) Oró especialmente durante sus cuarenta días en el desierto.

e) Oró antes de elegir a los doce apóstoles: «se fue él al monte a orar y se pasó la noche en oración a Dios. Y cuando se hizo de día llamó a sus discípulos y eligió a los doce» (cf Lc 6, 12).

f) Oró en Getsemaní, antes de su Pasión.

g) Sus últimas palabras fueron una oración al Padre.

h) Otras veces Jesucristo oraba en compañía de otras personas, o pedía que le acompañaran, como en Getsemaní.

⇒ El Padrenuestro

El Padrenuestro es la oración por excelencia ya que nos la enseñó el mismo Jesucristo. En respuesta a la petición de sus discípulos, de que les enseñe a orar, el Señor les confía a sus discípulos y a su Iglesia esta oración.

El Padrenuestro es la oración por excelencia de la Iglesia. Forma parte integrante de las principales Horas del Oficio Divino y de la celebración de los sacramentos. Antes de la comunión nos prepara acrecentando nuestra esperanza en el Señor, «hasta que venga»

(cf 1Cor 11, 26).

La oración del Padrenuestro contiene siete peticiones a Dios Padre.

- Santificado sea tu nombre.
- Venga a nosotros tu reino.
- Hágase tu voluntad
- Danos hoy nuestro pan de cada día.
- Perdona nuestras ofensas como también nosotros perdonamos a los que nos ofenden.

- No nos dejes caer en la tentación.
- Líbranos del mal.

Las tres primeras nos atraen hacia Él y sugieren lo que debemos pedirle: la santificación de su Nombre, la venida de su Reino y la realización de su voluntad.

Las cuatro últimas peticiones presentan al Padre nuestras miserias y nuestras esperanzas: le piden que nos alimente, que nos perdone, que nos defienda ante la tentación y nos libre del Maligno.

Explicación de cada una de las peticiones:

a) Santificado sea tu Nombre

Al decir “santificado sea tu nombre” pedimos la gloria de Dios y la salvación de los hombres; Que Dios sea conocido y amado por nosotros y por todos los hombres.

b) Venga a nosotros tu reino.

Al decir “venga a nosotros tu Reino” pedimos el crecimiento del Reino de Dios en nosotros y en el mundo y la venida gloriosa del Reino de Dios al final de los tiempos para siempre.

c) Hágase tu voluntad.

Al decir “hágase tu voluntad” pedimos al Padre, en unión con Jesucristo, que se realice en Nosotros y en el mundo su plan de salvación.

d) Danos hoy nuestro pan de cada día.

Al decir “danos hoy nuestro pan de cada día” pedimos el alimento terrenal y también el Pan de Vida, que son la Palabra de Dios y el Cuerpo de Cristo, alimento de nuestras almas.

e) Perdona nuestras ofensas como también nosotros perdonamos a los que nos ofenden.

Decimos “perdona nuestras ofensas como también nosotros perdonamos a los que nos ofenden” para implorar la misericordia de Dios que vendrá sobre nosotros, si perdonamos a los que nos ofenden con el ejemplo y la ayuda de Cristo.

f) No nos dejes caer en la tentación.

Al decir “no nos dejes caer en la tentación” pedimos al Señor que nos aparte de todo pecado y nos conceda el don de sabiduría y fortaleza, la gracia de la vigilancia y la perseverancia final.

g) Líbranos del mal.

Al decir “líbranos del mal” pedimos a Dios, junto con la Iglesia, que se manifieste la victoria de Cristo sobre Satanás, que se opone personalmente a Dios y a su plan de salvación.

Con el “Amén” final expresamos nuestro deseo sobre las siete peticiones: “Así sea”.

Los Sacramentos:

«Los sacramentos son signos eficaces de la gracia, instituidos por Cristo y confiados a la Iglesia por los cuales nos es dispensada la vida divina».

Los sacramentos son signos visibles por medio de los cuales Dios nos comunica su gracia y su amor. Son fuentes de gracia y celebración de la vida de la Iglesia. Cristo es imagen de Dios invisible (Colosenses 1, 15) como tal es el sacramento primordial y radical del Padre. “El que me ha visto a mí, ha visto al Padre” (Juan 14, 9) Los sacramentos son un acto personal de salvación. Cristo por medio de la Iglesia, se nos hace presente en cada uno de ellos.

⇒ El número de los sacramentos

Los Sacramentos instituidos por Cristo son 7 (cf CCE n. 1113; DS 860; 1310; 1601); se clasifican en sacramentos de iniciación: Bautismo, Comunión Confirmación. Sacramento de curación o sanación: Reconciliación, Unción de los enfermos; Sacramentos de misiones especiales: Orden Sagrado, Matrimonio.

⇒ Efecto de los Sacramentos

a) Producen en nosotros una inserción o reinserción más profunda en el «misterio de Cristo», nos incorporan a la vida de Cristo, nos conforman a Cristo.

b) Contribuyen a la santificación del hombre, otorgando o aumentando la gracia santificante (que es la participación de la vida trinitaria, que es el Espíritu Santo). La gracia santificante puede venir a un alma que ya lo poseía, produciéndose un aumento de esa gracia. Puede también ser comunicada a un alma en pecado mortal u original, infundiéndola donde no existía.

c) Producen además una gracia específica llamada gracia sacramental. Cada sacramento, en efecto, confiere una gracia sacramental específica, distinta en cada uno de ellos, que añade a la gracia santificante un cierto auxilio divino cuyo fin es ayudar a conseguir el fin particular del sacramento (cf S. Th. III, q. 62, a. 2).

d) El Bautismo, la Confirmación y el Orden confieren carácter indeleble. Esto hace que esos tres sacramentos no se puedan volver a recibir.

⇒ El sujeto de los sacramentos

El sujeto es la persona que recibe el sacramento.

Las condiciones para la recepción válida de los sacramentos son: que el sujeto tenga «capacidad» de acuerdo con la naturaleza de cada sacramento, y el «fin» de Cristo al

instituirlo. No todos los hombres son capaces para cualquier sacramento: así, son incapaces, por ejemplo, los no bautizados, de recibir los otros sacramentos.

⇒ Necesidad de los Sacramentos

Los sacramentos son necesarios para la sociedad cristiana (el orden y el matrimonio) y otros para el individuo (los otros cinco).

Con necesidad absoluta (sin ella no se puede conseguir el fin): el Bautismo y la Penitencia (supuesto el pecado mortal después del Bautismo) son absolutamente necesarios para el individuo; también, según algunos, sería necesario con necesidad de medio recibir la eucaristía para aquellos que han alcanzado el uso de razón; el sacramento del Orden es necesario para la Iglesia; con necesidad no absoluta: los otros sacramentos.

La misión de la Iglesia con respecto a los sacramentos

La Iglesia vive de los sacramentos y en ellos manifiesta su vida. Los ha recibido como tesoro que le ha entregado el mismo Cristo, su Cabeza y Esposo. Tiene, por eso, el cometido de no disipar este patrimonio de dones espirituales, cuidando de que no se deje de recurrir a los sacramentos, sino que, al contrario, se aprovechen, como fuentes de gracia que provienen del manantial inagotable del misterio de Cristo.

La Eucaristía:

La Eucaristía es el sacramento del Cuerpo y la Sangre de Jesús, quien se hace realmente presente en Él. Si bien Jesús actúa por medio de todos los sacramentos y nos entrega la gracia necesaria para santificarnos, en el sacramento de la Eucaristía se hace presente Él mismo en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad. Por eso, la Eucaristía, unida a la Palabra es fuente y plenitud de nuestra vida cristiana.

En la Eucaristía se revive la Pasión Muerte y Resurrección. El nacimiento y el Triduo Pascual de Cristo son inseparables en la Eucaristía. En cada Eucaristía, Jesucristo sigue “despojándose de sí mismo” y se ofrece nuevamente al Padre por nosotros para cumplir su promesa: “Yo estoy con ustedes todos los días hasta el fin del mundo” (Mateo 28, 20).

La Eucaristía es la expresión sacramental más completa de la partida de Cristo por medio del misterio de la cruz y de la resurrección. En ella se realiza sacramentalmente cada vez su venida y su presencia salvífica: en el sacrificio y en la comunión.

Mediante la Eucaristía el Espíritu Santo realiza aquel “fortalecimiento del hombre interior” del que habla Efesios 3, 16. Mediante la Eucaristía, las personas y comunidades, bajo la acción del Paráclito consolador, aprenden a descubrir el sentido divino de la vida humana, aludido por el Concilio (GS N° 24). Esta unión se expresa y

se realiza especialmente mediante la Eucaristía en la que el hombre participando del sacrificio de Cristo, aprende también a “encontrarse... con la entrega sincera de si mismo” en la comunión con Dios y con los hombres sus hermanos.

Misterio de la Eucaristía

“El Señor Jesús, la noche en que fue entregado” (1 Corintios 11, 23), instituyó el sacrificio eucarístico de su cuerpo y de su sangre. Las palabras del Apóstol Pablo nos llevan a las circunstancias dramáticas en que nació la Eucaristía. En ella está inscrito de forma indeleble el acontecimiento de la pasión y muerte del Señor. No sólo lo evoca, sino que lo hace sacramentalmente presente. Es el sacrificio de la cruz que se perpetúa por los siglos.

Hemos recibido la Eucaristía de parte Cristo, no sólo como un don entre otros muchos, sino como el don por excelencia para nuestra salvación.

Los nombres de este Sacramento

Se le llama EUCARISTIA, que significa: acción de gracias a Dios.

Santo Sacrificio: porque actualiza (vuelve actual) el sacrificio de Jesús en la cruz.

Santísimo Sacramento: porque es el más santo de todos los sacramentos.

Comunión: (Común-Unión) porque por este sacramento nos unimos a Cristo que nos hace participar de su cuerpo y de su sangre, con todos los hombres.

Santa Misa: porque allí se realiza el misterio de la salvación que termina con el “envío” (missio) de los fieles a tratar de cumplir cada día la voluntad de Dios.

Fracción del pan: los fieles oían la doctrina de los apóstoles, recitaban oraciones comunes, recibían el cuerpo de Cristo y compartían los bienes materiales.

El pan y el vino: Son los signos de la Eucaristía; en el Antiguo Testamento se ofrecían como primeros frutos de la tierra (primicias) en señal de reconocimiento al Creador

El calendario Litúrgico: Concepto

Las Partes de la Misa:

Ritos iniciales

- Entrada

Mientras entra el sacerdote comienza el canto de entrada. El fin de este canto es abrir la celebración, fomentar la unión de quienes se han reunido y elevar sus pensamientos a la contemplación del misterio litúrgico o de la fiesta.

Saludo al altar y pueblo congregado

Cuando llega, el sacerdote besa el altar. Terminando el canto de entrada, el sacerdote y la asamblea hacen la señal de la cruz. A continuación, el sacerdote, por medio del saludo, manifiesta a la asamblea reunida la presencia del Señor.

Terminado el saludo, el sacerdote o el monitor puede hacer a los fieles una brevísima introducción sobre la misa del día. Después el sacerdote invita al Acto penitencial, que se realiza cuando toda la comunidad hace su confesión general termina con la conclusión del sacerdote.

Señor, ten piedad

Después del acto penitencial, se empieza el “Señor, ten piedad”, a no ser que éste haya formado ya parte del mismo acto penitencial. Si no se canta el Señor, en piedad”, al menos se recita.

Gloria

Este es un antiquísimo y venerable himno con que la iglesia, congregada en el Espíritu Santo, glorifica a Dios Padre y al Cordero, y le presenta sus súplicas. Si no se canta, al menos lo han de recitar todos, o juntos o alternadamente.

Oración colecta

El sacerdote invita al pueblo a orar; y todos, a una con el sacerdote, permanecen un rato en silencio. Luego, el sacerdote lee la oración que expresa la índole de la celebración; el pueblo la hace suya diciendo amen.

Liturgia de la palabra

La Eucaristía es sacramento de toda la vida de Jesús. Mediante las Lecturas bíblicas nos acercamos a ella:

- **La primera lectura.** Se toma del Antiguo Testamento y nos sirve para entender muchas de las cosas que hizo Jesús.
- **Salmo Responsorial.** Formando parte de la misma Liturgia de la Palabra tenemos los Cantos interleccionales. Después de la 1ª Lectura, sigue un Salmo Responsorial, que se toma del Leccionario. El salmista o cantor del salmo, desde el ambón o desde otro sitio oportuno, proclama las estrofas del salmo, mientras toda asamblea escucha e y además participa con su respuesta.
- **La segunda lectura.** Se toma del Nuevo Testamento, ya sea de los Hechos de los Apóstoles o de las cartas que escribieron los primeros apóstoles. Esta segunda lectura nos sirve para conocer cómo vivían los primeros cristianos y cómo explicaban a los demás las enseñanzas de Jesús. Esto nos ayuda a conocer y entender mejor lo que Jesús nos enseñó. También nos ayuda a entender muchas tradiciones de la Iglesia. Después de la segunda lectura se

canta el Aleluya, que es un canto alegre que recuerda la Resurrección u otro canto según las exigencias del tiempo litúrgico.

- **El Evangelio.** Se toma de alguno de los cuatro Evangelios de acuerdo con el ciclo litúrgico y narra una pequeña parte de la vida o las enseñanzas de Jesús. Es aquí donde podemos conocer cómo era Jesús, qué sentía, qué hacía, cómo enseñaba, qué nos quiere transmitir. Esta lectura la hace el sacerdote o el diácono.
- **Homilía:** Conviene que sea una explicación de las Lecturas, o de otro texto del Ordinario, o del Propio de la Misa del día, teniendo siempre el misterio que se celebra y las particulares necesidades de los oyentes.
- **Profesión de fe:** Con el Símbolo o Credo el Pueblo da su asentamiento y respuesta a la Palabra de Dios proclamada en las Lecturas y en Homilía, y trae su memoria, antes de empezar la celebración eucarística, la norma de su fe.
- **Oración universal:** En la oración universal u oración de los fieles, el Pueblo, ejercitando su oficio sacerdotal, ruega por todos los hombres (Papa, Iglesia, Estado, necesidades...). La asamblea expresa su súplica o con una invocación común, que se pronuncia después de cada intención, o con una oración en silencio.

Liturgia Eucarística:

- **Preparación de los dones**

Al comienzo de la Liturgia eucarística se llevan al altar los dones que se convertirán en el cuerpo y en la Sangre de Cristo: es de alabar que el pan y el vino lo presenten los mismos fieles. Acompaña a esta procesión el canto del ofertorio, que se alarga por los menos hasta que los dones han sido colocados sobre el altar.

- **Plegaria eucarística**

Este es el centro y el culmen de toda la celebración. Es una plegaria de acción de gracias y de consagración. El sentido de esta oración es que toda la congregación de fieles se una con Cristo en el reconocimiento de las grandezas de Dios y en la ofrenda del sacrificio. Los principales elementos de que consta la Plegaria eucarística pueden distinguirse de esta manera:

- a) Acción de gracias (que se expresa sobre todo en el Prefacio).
- b) Santo: con esta aclamación toda la asamblea, uniéndose a las jerarquías celestiales, canta o recita las alabanzas a Dios.
- c) Epiclesis: con ella la Iglesia, por medio de determinadas invocaciones, implora el poder divino para que los dones que han presentado los hombres queden consagrados, es decir, se conviertan en el Cuerpo y la Sangre de Cristo, y para que la

víctima inmaculada que se va a recibir en la comunión sea para salvación de quienes la reciban.

d) Narración de la institución y consagración: en ella, con las palabras y gestos de Cristo, se realiza el sacrificio que él mismo instituyó en la última cena. Es el momento más solemne de la Misa; en él ocurre el misterio de la transformación real del pan y el vino en el Cuerpo y Sangre de Cristo. Dios se hace presente ante nosotros para que podamos estar muy cerca de Él. Es un misterio de amor maravilloso que debemos contemplar con el mayor respeto y devoción.

Debemos aprovechar ese momento para adorar a Dios en la Eucaristía.

e) Anamnesis: con ella la Iglesia, al cumplir este encargo que, a través de los Apóstoles, recibió de Cristo Señor, realiza el memorial del mismo Cristo, recordando principalmente su bienaventurada pasión, su gloriosa resurrección y la ascensión al cielo.

f) Oblación: la asamblea ofrece al Padre la víctima inmaculada, y con ella se ofrece cada uno de los participantes.

g) Intercesiones: con ellas se da a entender que la Eucaristía se celebra en comunión con toda la Iglesia, celeste y terrena, y que la oblación se hace por ella y por todos sus miembros, vivos y difuntos.

h) Doxología final: en ella se expresa la glorificación de Dios y se concluye y confirma con el amen del pueblo.

Rito de la comunión

Ya que la celebración eucarística es un convite pascual, conviene que, según el encargo del Señor, su Cuerpo y su Sangre sean recibidos por los fieles, debidamente dispuestos, como alimento espiritual. Significa "común unión".

Al acercarnos a comulgar, además de recibir a Jesús dentro de nosotros y de abrazarlo con tanto amor y alegría, nos unimos a toda la Iglesia en esa misma alegría y amor

a) La oración dominical: se pide el pan de cada día, con lo que también se alude, para los cristianos, el pan eucarístico, y se implora el perdón de los pecados. El embolismo, que desarrolla la última petición, pide para todos los fieles la liberación del poder del mal.

b) El rito de la paz: con que los fieles imploran la paz y la unidad para la iglesia y para toda la familia humana y se expresan mutuamente la caridad antes de participar de un mismo pan.

c) El gesto de la fracción del pan: realizado por Cristo en la última Cena, en los tiempos apostólicos fue él sirvió para denominar la integra acción eucarística. Significa

que nosotros, que somos muchos, en la comunión de un solo pan de vida, que es Cristo, nos hacemos un solo cuerpo (1Co10, 17)

d) Inmisión o mezcla: el celebrante deja caer una parte del pan consagrado en el cáliz [originariamente era un trozo del pan consagrado en otra comunidad el domingo anterior: signo de comunión entre las diversas comunidades cristianas.

e) Mientras se hace la fracción del pan y la Inmisión, los cantores o un cantor cantan el Cordero de Dios: Esta invocación puede repetirse cuantas veces sea necesario para acompañar la fracción del pan. La última vez se acompañará con las palabras danos la paz.

f) Preparación privada del sacerdote.

g) Luego, el Sacerdote muestra a los fieles el pan eucarístico.

h) Es muy de desear que los fieles participen del Cuerpo del Señor con pan consagrado en esa misma Misa. Comulgar es la mejor forma de participar del sacrificio que se celebra.

i) Mientras el sacerdote y los fieles reciben el Sacramento tiene lugar el canto de comunión, canto que debe expresar, por la unión de voces, la unión espiritual de quienes comulgan, demostrar, al mismo tiempo, la alegría del corazón y hacer más fraternal la procesión de los que van avanzando para recibir el Cuerpo de Cristo. Si no hay canto, se reza la antífona propuesta por la Misal.

j) Terminada la distribución de la comunión, el sacerdote y los fieles, si juzgan oportuno, pueden orar un rato recogidos. Si se prefiere, puede también cantar toda la asamblea un himno, un salmo o algún otro canto de alabanza.

k) En la oración después de la comunión, el sacerdote ruega para que se obtengan los frutos del misterio celebrado. El pueblo hace suya esta oración con la aclamación "Amén."

- **Rito de conclusión**

El rito final consta de saludo y bendición sacerdotal, y de la despedida, con la que se disuelve la asamblea, para que cada un vuelva a sus honestos quehaceres alabando y bendiciendo al Señor.

Bibliografía:

- Gastaldi, I. 1996. **“El Hombre, un misterio”** Argentina. Capital Federal.
Ediciones Don Bosco
- Conferencia Episcopal Argentina. 1993. **“Catecismo de la Iglesia Católica”**
- Biblia **“El libro del pueblo de Dios”**. 1991; Bs As, Ed. Paulinas
- Lauria, C; Venarotti, S; 2010. Hacia la Gran Aventura III. Ed. La Barca
- Vaticano II. **Constitución Pastoral “Gaudium Et Spes”**.
- Vaticano II **Constitución Dogmática “Dei Verbum”** Recuperado
http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/index_sp.htm
- Weichs, Martin SVD. 1987. **“Vivir con Cristo”**, Curso fundamental de la Fe Católica.



**“SOCIEDAD Y EDUCACIÓN
SUPERIOR”**

Sociedad y Educación Superior

Descriptores: Ley de Educación Nacional-El Sistema Educativo y el Nivel Superior en la República Argentina. Análisis del Régimen Institucional Académico del Instituto Superior Pedro Goyena- Profesorado de Educación Primaria. El ideario educativo- El perfil del egresado.El rol del estudiante en el Nivel Superior. Organización del tiempo y el espacio en las carreras superiores.

Propósitos:

- Reflexionar acerca de la importancia del Nivel Superior en la Argentina.
- Conocer el RAI del Instituto Superior Pedro Goyena
- Orientar a los estudiantes ingresantes para el cursado de su trayectoria formativa en el Profesorado de Educación Primaria.

LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL

TITULO I - DISPOSICIONES GENERALES

CAPITULO I -PRINCIPIOS, DERECHOS Y GARANTÍAS

ARTICULO 1º — La presente ley regula el ejercicio del derecho de enseñar y aprender consagrado por el artículo 14 de la Constitución Nacional y los tratados internacionales incorporados a ella, conforme con las atribuciones conferidas al Honorable Congreso de la Nación en el artículo 75, incisos 17, 18 y 19, y de acuerdo con los principios que allí se establecen y los que en esta ley se determinan.

ARTICULO 2º — La educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado.

ARTICULO 3º — La educación es una prioridad nacional y se constituye en política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación.

ARTICULO 4º — El Estado nacional, las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen la responsabilidad principal e indelegable de proveer una educación integral, permanente y de calidad para todos/as los/as habitantes de la Nación, garantizando la igualdad, gratuidad y equidad en el ejercicio de este derecho, con la participación de las organizaciones sociales y las familias.

ARTICULO 5º — El Estado nacional fija la política educativa y controla su cumplimiento con la finalidad de consolidar la unidad nacional, respetando las particularidades provinciales y locales.

ARTICULO 6º — El Estado garantiza el ejercicio del derecho constitucional de enseñar y aprender. Son responsables de las acciones educativas el Estado nacional, las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los términos fijados por el artículo 4º de esta ley; los municipios, las confesiones religiosas reconocidas oficialmente y las organizaciones de la sociedad; y la familia, como agente natural y primario.

ARTICULO 7º — El Estado garantiza el acceso de todos/as los/as ciudadanos/as a la información y al conocimiento como instrumentos centrales de la participación en un proceso de desarrollo con crecimiento económico y justicia social.

ARTICULO 8º — La educación brindará las oportunidades necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida y promover en cada educando/a la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común.

ARTICULO 9º — El Estado garantiza el financiamiento del Sistema Educativo Nacional conforme a las previsiones de la presente ley. Cumplidas las metas de financiamiento establecidas en la Ley Nº 26.075, el presupuesto consolidado del Estado nacional, las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires destinado exclusivamente a educación, no será inferior al SEIS POR CIENTO (6%) del Producto Interno Bruto (PIB).

ARTICULO 10°. — El Estado nacional no suscribirá tratados bilaterales o multilaterales de libre comercio que impliquen concebir la educación como un servicio lucrativo o alienten cualquier forma de mercantilización de la educación pública.

EL SISTEMA EDUCATIVO

El Estado nacional, las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de manera concertada y concurrente, son los responsables de planificar, organizar, supervisar y financiar el sistema educativo nacional; debiendo garantizar el acceso a la educación en todos los niveles y modalidades, creando y administrando establecimientos educativos de gestión estatal. A su vez, el Estado nacional crea y financia las Universidades Nacionales.

Por ello es que, el sistema educativo argentino es el conjunto organizado de servicios y acciones educativas reguladas por el Estado, que posibilitan el ejercicio del derecho a la educación. Este Sistema está integrado por los servicios de educación de gestión estatal y privada, gestión cooperativa y gestión social, de todas las jurisdicciones del país, que abarcan los distintos niveles, ciclos y modalidades de la educación, definidos en la **Ley de Educación Nacional Nº 26.206.**

LA ESTRUCTURA DEL SEN

Comprende 4 (cuatro) niveles – la Educación Inicial, la Educación Primaria , la Educación Secundaria y la Educación Superior- y 8 (ocho) Modalidades.

Los Niveles

- La Educación Inicial comprende a los/as niños/as desde los cuarenta y cinco (45) días hasta los cinco (5) años de edad inclusive, siendo obligatorio el último año.
- Este nivel esta compuesto de dos ciclos: 1ro “Materno infantil” que va desde los 45 dias hasta los 3 años (algunas guarderías); 2do “nivel inicial” desde los 3 años (algunas escuelas) hasta los 5 años, siendo los dos últimos obligatorio.
- La Educación Primaria y Secundaria tiene una extensión de 12 años de escolaridad. Las jurisdicciones pueden optar por una estructura que contemple 7 años de primario y 5 de secundario o bien de 6 años de primario y 6 de secundario.

Organización por Ciclo y Grado en cada estructura de la Educación Primaria				
Estructura 1		Estructura 2		Edad Habitual
Primer Ciclo	Primer Grado	Primer Ciclo	Primer Grado	6-7 años
	Segundo Grado		Segundo Grado	7-8 años
	Tercer Grado		Tercer Grado	8-9 años
Segundo Ciclo	Cuarto Grado	Segundo Ciclo	Cuarto Grado	9-10 años
	Quinto Grado		Quinto Grado	10-11 años
	Sexto Grado	Tercer Ciclo	Sexto Grado	11-12 años
	Séptimo Grado		12-13 años	

- ✓ Estructura 1 de 6 años corresponde a las provincias de: Formosa, Tucumán, Catamarca, San Juan, San Luis, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, La Pampa, Buenos Aires, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.
 - ✓ Estructura 2 de 7 años corresponde a las provincias de: Río Negro, Neuquén, Mendoza, Ciudad de Buenos Aires, Santa Fe, La Rioja, Santiago del Estero, Chaco, Misiones, Salta y Jujuy.
- La Educación Secundaria consta de 6 o 5 años según cada jurisdicción lo determine. Se divide en dos (2) ciclos: un Ciclo Básico, de carácter común a todas las orientaciones y un Ciclo Orientado, de carácter diversificado según distintas áreas del conocimiento, del mundo social y del trabajo.

- La educación Superior comprende: Universidades e Institutos Universitarios, estatales o privados autorizados e Institutos no universitarios estatales o privados, en concordancia con la denominación establecida en la Ley N° 24.521. Institutos de Educación Superior de jurisdicción nacional, provincial o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de gestión estatal o privada.

Las modalidades

Son las opciones organizativas y/o curriculares de la educación común, dentro de uno o más niveles educativos, que procuran dar respuesta a requerimientos específicos de formación y atender particularidades de carácter permanente o temporal, personales y/o contextuales, con el propósito de garantizar la igualdad en el derecho a la educación y cumplir con las exigencias legales, técnicas y pedagógicas de los diferentes niveles educativos.

Son las siguientes:

- La **Educación Técnico Profesional** es la modalidad de la Educación Secundaria y la Educación Superior responsable de la formación de técnicos medios y técnicos superiores en áreas ocupacionales específicas y de la formación profesional.

- La **Educación Artística** comprende: a) la formación en distintos lenguajes artísticos para niños/as y adolescentes, en todos los niveles y modalidades; b) la modalidad artística orientada a la formación específica de Nivel Secundario para aquellos/as alumnos/as que opten por seguirla y c) la formación artística impartida en los Institutos de Educación Superior (profesorados en los diversos lenguajes artísticos para los distintos niveles de enseñanza y las carreras artísticas específicas).

- La **Educación Especial** es la modalidad del sistema educativo destinada a asegurar el derecho a la educación de las personas con discapacidades, temporales o permanentes, en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo.

- La **Educación Permanente de Jóvenes y Adultos** es la modalidad educativa destinada a garantizar la alfabetización y el cumplimiento de la obligatoriedad escolar prevista por la presente ley, a quienes no la hayan completado en la edad establecida reglamentariamente, y a brindar posibilidades de educación a lo largo de toda la vida.

- La **Educación Rural** es la modalidad del sistema educativo de los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria destinada a garantizar

el cumplimiento de la escolaridad obligatoria a través de formas adecuadas a las necesidades y particularidades de la población que habita en zonas rurales.

- La **Educación Intercultural Bilingüe** es la modalidad del sistema educativo de los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria que garantiza el derecho constitucional de los pueblos indígenas, conforme al art. 75 inc. 17 de la Constitución Nacional, a recibir una educación que contribuya a preservar y fortalecer sus pautas culturales, su lengua, su cosmovisión e identidad étnica; a desempeñarse activamente en un mundo multicultural y a mejorar su calidad de vida.

- La **Educación en Contextos de Privación de Libertad** es la modalidad del sistema educativo destinada a garantizar el derecho a la educación de todas las personas privadas de libertad, para promover su formación integral y desarrollo pleno.

- La **Educación Domiciliaria y Hospitalaria** es la modalidad del sistema educativo en los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria, destinada a garantizar el derecho a la educación de los/as alumnos/as que, por razones de salud, se ven imposibilitados/as de asistir con regularidad a una institución educativa en los niveles de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

EDUCACIÓN SUPERIOR

ARTICULO 34. — La Educación Superior comprende:

a) Universidades e Institutos Universitarios, estatales o privados autorizados, en concordancia con la denominación establecida en la Ley Nº 24.521.

b) Institutos de Educación Superior de jurisdicción nacional, provincial o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de gestión estatal o privada.

ARTICULO 35. — La Educación Superior será regulada por la Ley de Educación Superior Nº 24.521, la Ley de Educación Técnico Profesional Nº 26.058 y por las disposiciones de la presente ley en lo que respecta a los Institutos de Educación Superior.

ARTICULO 36. — El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en acuerdo con el Consejo Federal de Educación, establecerá las políticas, los mecanismos de regulación y los criterios de evaluación y de articulación relativos a los Institutos de Educación Superior dependientes del Estado nacional, de las provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTICULO 37. — El Estado nacional, las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen competencia en la planificación de la oferta de carreras y de postítulos, el

diseño de planes de estudio, la gestión y asignación de recursos y la aplicación de las regulaciones específicas, relativas a los Institutos de Educación Superior bajo su dependencia.

TÍTULO IV

LOS/AS DOCENTES Y SU FORMACIÓN

CAPÍTULO I DERECHOS Y OBLIGACIONES

ARTÍCULO 67.- Los/as docentes de todo el sistema educativo tendrán los siguientes derechos y obligaciones, sin perjuicio de los que establezcan las negociaciones colectivas y la legislación laboral general y específica:

Derechos:

- a) Al desempeño en cualquier jurisdicción, mediante la acreditación de los títulos y certificaciones, de acuerdo con la normativa vigente.
- b) A la capacitación y actualización integral, gratuita y en servicio, a lo largo de toda su carrera.
- c) Al ejercicio de la docencia sobre la base de la libertad de cátedra y la libertad de enseñanza, en el marco de los principios establecidos por la Constitución Nacional y las disposiciones de esta ley.
- d) A la activa participación en la elaboración e implementación del proyecto institucional de la escuela.
- e) Al desarrollo de sus tareas en condiciones dignas de seguridad e higiene.
- f) Al mantenimiento de su estabilidad en el cargo en tanto su desempeño sea satisfactorio de conformidad con la normativa vigente.
- g) A los beneficios de la seguridad social, jubilación, seguros y obra social.
- h) A un salario digno.
- i) A participar en el gobierno de la educación por sí y/o a través de sus representantes.
- j) Al acceso a programas de salud laboral y prevención de las enfermedades profesionales.
- k) Al acceso a los cargos por concurso de antecedentes y oposición, conforme a lo establecido en la legislación vigente para las instituciones de gestión estatal.
- l) A la negociación colectiva nacional y jurisdiccional.
- m) A la libre asociación y al respeto integral de todos sus derechos como ciudadano/a.

Obligaciones:

- a) A respetar y hacer respetar los principios constitucionales, las disposiciones de la presente ley, la normativa institucional y la que regula la tarea docente.

b) A cumplir con los lineamientos de la política educativa de la Nación y de la respectiva jurisdicción y con los diseños curriculares de cada uno de los niveles y modalidades.

c) A capacitarse y actualizarse en forma permanente.

d) A ejercer su trabajo de manera idónea y responsable.

e) A proteger y garantizar los derechos de los/as niños/as y adolescentes que se encuentren bajo su responsabilidad, en concordancia con lo dispuesto en la Ley N° 26.061.

f) A Respetar la libertad de conciencia, la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa.

ARTÍCULO 68.- El personal administrativo, técnico, auxiliar, social, de la salud y de servicio es parte integrante de la comunidad educativa y su misión principal será contribuir a asegurar el funcionamiento de las instituciones educativas y de los servicios de la educación, conforme los derechos y obligaciones establecidos en sus respectivos estatutos.

ARTÍCULO 69.- El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en acuerdo con el Consejo Federal de Educación, definirá los criterios básicos concernientes a la carrera docente en el ámbito estatal, en concordancia con lo dispuesto en la presente ley. La carrera docente admitirá al menos dos (2) opciones: (a) desempeño en el aula y (b) desempeño de la función directiva y de supervisión. La formación continua será una de las dimensiones básicas para el ascenso en la carrera profesional. A los efectos de la elaboración de dichos criterios, se instrumentarán los mecanismos de consulta que permitan la participación de los/as representantes de las organizaciones gremiales y entidades profesionales docentes y de otros organismos competentes del Poder Ejecutivo Nacional.

ARTÍCULO 70.- No podrá incorporarse a la carrera docente quien haya sido condenado/a por delito de lesa humanidad, o haya incurrido en actos de fuerza contra el orden institucional y el sistema democrático, conforme a lo previsto en el artículo 36 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL y el Título X del Libro Segundo del CÓDIGO PENAL, aún cuando se hubieren beneficiado por el indulto o la conmutación de la pena.

CAPÍTULO II

LA FORMACIÓN DOCENTE

ARTÍCULO 71.- La formación docente tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una

sociedad más justa. Promoverá la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as.

ARTÍCULO 72.- La formación docente es parte constitutiva del nivel de Educación Superior y tiene como funciones, entre otras, la formación docente inicial, la formación docente continua, el apoyo pedagógico a las escuelas y la investigación educativa.

ARTÍCULO 73.- La política nacional de formación docente tiene los siguientes objetivos:

- a) Jerarquizar y revalorizar la formación docente, como factor clave del mejoramiento de la calidad de la educación.
- b) Desarrollar las capacidades y los conocimientos necesarios para el trabajo docente en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo de acuerdo a las orientaciones de la presente ley.
- c) Incentivar la investigación y la innovación educativa vinculadas con las tareas de enseñanza, la experimentación y sistematización de propuestas que aporten a la reflexión sobre la práctica y a la renovación de las experiencias escolares.
- d) Ofrecer diversidad de propuestas y dispositivos de formación posterior a la formación inicial que fortalezcan el desarrollo profesional de los/as docentes en todos los niveles y modalidades de enseñanza.
- e) Articular la continuidad de estudios en las instituciones universitarias.
- f) Planificar y desarrollar el sistema de formación docente inicial y continua.
- g) Acreditar instituciones, carreras y trayectos formativos que habiliten para el ejercicio de la docencia.
- h) Coordinar y articular acciones de cooperación académica e institucional entre los institutos de educación superior de formación docente, las instituciones universitarias y otras instituciones de investigación educativa.
- i) Otorgar validez nacional a los títulos y las certificaciones para el ejercicio de la docencia en los diferentes niveles y modalidades del sistema.

Instituto Superior Pedro Goyena- Nivel Superior- Profesorado de Educación Primaria

PARA CRECER EN FORTALEZA, SABIDURÍA Y GRACIA

Ideario Educativo de la Diócesis de Posadas

“Después de cumplir todo lo que ordenaba la ley del Señor, volvieron a su ciudad de Nazaret, en Galilea. Jesús iba creciendo y se fortalecía, lleno de sabiduría, y la gracia de Dios estaba en él” Lc. 2, 39-40

Siguiendo los lineamientos del Ideario Educativo de la Diócesis de Posadas, el Instituto Superior “Pedro Goyena” (0407), como comunidad educativa católica, busca orientar la actividad y la vida de la institución a través de principios y valores evangélicos, los que están presentes en la formulación de metas y objetivos, en la elaboración y puesta en práctica de sus proyectos.

La Persona de Cristo “Divino Maestro” es centro que inspira y promueve la educación integral; una pedagogía del diálogo, de la libertad, de la exigencia, de la excelencia, de la autenticidad donde la persona se constituye en fundamento, centro y fin del proceso integral de enseñanza-aprendizaje.

“Nuestra misión es promover los valores universales y permanentes de la fe cristiana. Esto supone el desarrollo del espíritu crítico, del juicio moral objetivo, y la propuesta de una escala de valores capaz de sostener el proyecto de vida personal, familiar, institucional y el enriquecimiento de la sociedad que, busquemos sea más justa, más solidaria y participativa, de acuerdo con el plan de Dios.”

IDEARIO INSTITUCIONAL

Nuestro Instituto Superior “Pedro Goyena” está llamado; junto a todas las escuelas católicas a vivir, proclamar y testimoniar los principios evangélicos; inspirándose en la vida de SAN ANTONIO en los valores de caridad, humildad, con que este SANTO viviera hace siglos y que hoy son imprescindibles para una adecuada formación de las nuevas generaciones.

A formar a la PERSONA entendida como ser bio-psíquico-espiritual y social consciente y creadora en el mundo libre y responsable de su destino.

Como ser espiritual, orientándolo hacia su fin último que trasciende la finitud esencial del hombre; inmerso en la corriente vital de lo divino; sellado por el ESPIRITU SANTO que en él habita.

Como ser social en profunda interacción con otras personas, ya que sin ello no se logra el pleno desarrollo; que encuentra y vive en la escuela los principios evangélicos que recibe en la FAMILIA ya que ESCUELA y FAMILIA forman una COMUNIDAD que está comprometida y comparten la responsabilidad para llevar adelante el común proyecto educativo.

Estamos llamados a formar hombres libres en la verdad: creativos, críticos de su momento histórico como lo fuera PEDRO GOYENA que en el marco de los hechos políticos y sociales que le tocara vivir, luchó por los ideales de la ESCUELA CATÓLICA como medio privilegiado para la formación integral del HOMBRE.

Es nuestra misión capacitarlos y humanizarlos en las nuevas tendencias tecnológico-científicas realizando una eficaz síntesis entre cultura –fe y vida.

Es nuestro compromiso dar a nuestros alumnos la posibilidad de descubrir a JESUCRISTO, HIJO DE DIOS, SALVADOR DEL HOMBRE, a fin de estar en condiciones, con la gracia de DIOS, de reconocerlo y adherirse a ÉL en la FE.

**PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA -RESOL. MINISTERIAL 333/14.
RESOL. SPEPM 371-14**

Perfil del egresado

- Ampliar su propio horizonte cultural más allá de los contenidos imprescindibles para enseñar en las aulas de Educación Primaria.
- Dominar los saberes disciplinares del campo de la formación específica y poseer herramientas de gestión de información necesarias para actualizar su propio marco teórico de referencia.
- Organizar y dirigir situaciones de aprendizaje en las que se involucre activamente a los alumnos, contemplando el contexto sociopolítico, sociocultural y sociolingüístico como fuente de enseñanza.
- Contar con saberes teóricos y prácticos que le permitan diseñar estrategias creativas para la enseñanza y el aprendizaje en situaciones de diversidad cultural, de fracaso y de marginación escolar.
- Valorar el trabajo cooperativo respetando la discrepancia, con una disposición favorable para discutir, y acordar normas de convivencia democrática.
- Disponer de fundamentos teóricos, metodológicos y éticos que le permitan orientar a sus alumnos y alumnas en una formación sexual integral.
- Comprender y producir diversos discursos de manera eficaz y adecuada a la situación comunicativa.
- Valorar y practicar el diálogo como herramienta para la resolución de conflictos y valores, intereses y derechos tanto al interior de la comunidad educativa como en la sociedad en general.
- Desarrollar estrategias metacognitivas que le permitan reflexionar sobre su propia práctica docente y mejorarla.
- Utilizar estrategias alternativas de gestión del currículo, en el marco de políticas nacionales y jurisdiccionales de inclusión y mejora, mediante el diseño de propuestas didácticas acordes a criterios de organización en espacios y agrupamientos flexibles, destinados a la atención de distintas

necesidades e intereses grupales e individuales de los/as alumnos/as. (aulas destinadas al apoyo o al acompañamiento pedagógico, aulas de profundización o de espacios opcionales que faciliten la integración de saberes pertenecientes a distintas asignaturas).

- Tomar decisiones apropiadas sobre la administración de los tiempos y el ambiente del aula, generando condiciones que faciliten el aprendizaje de los/as alumnos/as.
- Demostrar idoneidad en el diseño, organización, ejecución y evaluación de proyectos educativos y de intervención socio-comunitaria.
- Trabajar en equipo con otros docentes, elaborar proyectos institucionales compartidos, participar y proponer actividades que contemplen las necesidades de la comunidad educativa y su contexto.
- Seleccionar y utilizar tecnologías de la información y la comunicación a fin de elaborar propuestas didácticas innovadoras y contextualizadas.

A partir de las competencias mencionadas, el/la profesor/a de Educación Primaria estará facultado para:

- Diseñar, participar, realizar y promover investigaciones sobre la práctica docente disponiendo de una fundamentación teórica y de una actitud crítica y reflexiva en el desarrollo de la enseñanza de contenidos específicos del nivel.
- Planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje en las diferentes áreas curriculares y en las distintas modalidades de la Educación Primaria.
- Asesorar en aspectos teóricos, metodológicos, pedagógicos y técnicos de la Enseñanza de contenidos en la escuela primaria.
- Integrar equipos interdisciplinarios destinados a planificar, dirigir y evaluar proyectos institucionales y socio comunitarios.
- Integrar equipos de trabajo colaborativo intra e interinstitucionales en la formación docente, como docente orientador capacitado para brindar asesoramiento pedagógico y técnico en el Nivel Primario.

Duración de la carrera de Formación Inicial: 4 años.

Años de cursado	Campo de formación	Unidad Curricular	Régimen		
Primer año	General	Pedagogía	Anual		
		Filosofía	Anual		
		Psicología Educativa	Anual		
		Historia y Política de la Educación Argentina y Latinoamericana.	Anual		
		Lengua y Literatura.	Anual		
	Específica	Matemática.	Anual		
		Cs. Sociales.	Anual		
		Cs. Naturales.	Anual		
		Práctica profesional.	Práctica I.	Anual	
		EDI	Teología I.	1° C.	
		Segundo Año	General	Didáctica General	Anual
				TIC	1° C
				Específica	Sujetos del Nivel primario
Alfabetización Inicial.	Anual				
Lengua y Literatura y su Enseñanza I.	Anual				
Matemática y su Enseñanza I.	Anual				
Cs. Naturales y su Enseñanza I	Anual				
			Cs. Sociales y su Enseñanza I.	Anual	
			Educación Física en el Nivel Primario.	Anual	
	Práctica profesional.		Práctica. Escenarios de la Práctica Docente.	Anual	
	EDI	Teología II.	2° C.		
Tercer año.	General.	ESI			
		Sociología de la Educación.	1° C		
		Taller de legislación laboral	2° C		

	Específica	Lengua y Literatura y su Enseñanza II.	Anual
		Matemática y su Enseñanza II.	Anual
		Cs. Sociales y su Enseñanza II.	Anual
		Cs. Naturales y su Enseñanza II.	Anual
	Práctica Profesional	Práctica de la Enseñanza.	Anual
	EDI	Teología III.	Anual
Cuarto año	General	Formación Ética y Construcción Ciudadana	Anual
		Sistematización de Experiencias.	Anual
	Específica	Ateneo de Lengua y Literatura	Anual
		Ateneo de Matemática	Anual
		Ateneo de Cs. Sociales.	Anual
		Ateneo de Cs. Naturales	Anual
	Práctica Profesional	Residencia Pedagógica.	Anual
	EDI	Ética teológico- Filosófica.	Anual

¿Cómo es el sistema de correlatividades? (se trabajará a partir de un material fotocopiado)

El rol del estudiante en el Nivel Superior:

Los nuevos desafíos del contexto actual, los cambios de enfoques y paradigmas en la educación requieren de un alumno más activo, que sea partícipe y protagonista de su proceso de formación, que de alguna forma contruya y genere su propio conocimiento, crítico y reflexivo. En este sentido, el docente es el coordinador u orientador de la enseñanza, para que el estudiante desarrolle modelos mentales o patrones organizativos de los conocimientos que va contruyendo y a su vez, debe generar sus propias estrategias cognitivas.

Se hace énfasis en la necesidad de que exista un aprendizaje permanente, autónomo y crítico. La formación permanente implica un aprendizaje integral y continuo, donde es el estudiante el que debe adaptarse a nuevos modelos pedagógicos.

En lo que respecta a la autonomía se hace referencia a la independencia, a la autosuficiencia para iniciar o ejecutar alguna acción. Por lo tanto, el sujeto de aprendizaje debe tomar sus propias decisiones en la dualidad de la incertidumbre y la ambigüedad, debe auto-dirigir su formación, pero no dejar de mantener contacto con los docentes sino aceptando sus orientaciones. Esto conllevará a que se consolide como un alumno independiente, programador de su proceso de aprendizaje.

Por otra parte, un aprendiz crítico y autocrítico significa pensar en una persona que sea comprometido, curioso y que sea capaz de indagar el conocimiento, no sea conformista, que busca información, se autodesafíe, evalúe y razone antes de emitir opiniones.

En este sentido, es importante recordar que la palabra “estudiante” implica quienes intentan lograr la aprehensión de ciertos contenidos de diversos campos del conocimiento. Estas personas son las que se incertan en un nivel académico para ir capacitándose y lograr una formación epistemológica para luego desempeñarse en distintas esferas sociales.

Teniendo en cuenta las exigencias y demandas de la sociedad actual, es esencial pensar en el rol del estudiante del nivel superior.

En la instancia del Nivel Superior se requieren de cuestiones que se encuentran más vinculadas al interés personal por aprender, que de alguna manera exige mayor capacidad para trabajar desde el entendimiento, la razón, la lógica, la motivación y la reflexión.

La elección de la carrera, la vocación, la visión social de una profesión y la responsabilidad son factores claves para llegar al éxito.

A continuación se nombran ciertas consideraciones que el sujeto de aprendizaje debe tener en cuenta para pensar en un rol autónomo y crítico:

- Planificar y organizar sus tiempos y proceso de aprendizaje.
- Ser constante y principal protagonista del acto de estudiar.
- Buscar los métodos más adecuados para acompañar el cursado de la carrera elegida, haciendo un buen uso de sus tiempos libres, de los espacios, de los recursos, entre otros factores esenciales.
- Tener en cuenta la importancia de la información, de la tecnología, de la comunicación oral y escrita para la búsqueda de referentes y asesores pedagógicos.

El triunfo de un estudiante en una carrera de mayor exigencia académica, depende del compromiso y esfuerzo personal, de su automotivación y capacidad de iniciativa, de la autodisciplina, de la responsabilidad y honestidad intelectual para poder formarse como un profesional competente para el mundo laboral.

Es primordial que sepa utilizar las técnicas o métodos de estudios que sean efectivos para él, que posea la capacidad de leer, escuchar y expresarse desde un sentido crítico y que además sea autocrítico. Con ello, desarrollará habilidades que le servirán como instrumentos para desenvolverse en la sociedad que no implica saber sólo contenidos de un campo del conocimiento. De esta manera tener principios para ser una persona éticamente profesional.

Factores a tener en cuenta en la preparación y presentación de exámenes:

Preparación

Seguir un proceso de aprendizaje activo y programado, ajustado también al tipo de examen-test, escrito, oral, práctico-. Dedicar la víspera a repasar, reforzar y afianzar.

. Autoevaluación

Diseñar, buscar y realizar ejercicios y exámenes muy similares al que se vaya a realizar, ajustando tiempos, revisando las respuestas y aprendiendo de los errores.

. Convicción

Crear en nuestra propia capacidad; valorar nuestros conocimientos y la adecuada preparación; confiar en nuestra competencia para realizar la prueba adecuadamente.

. Compañeros: Formar y contar con un equipo de estudio que tengan los mismos objetivos que los tuyos.

. Factores Físicos:

Descansar, con tiempo suficiente, con el material necesario; antes de empezar, intentar no repasar, ni hablar del examen y evitar a los compañeros nerviosos.

Alimentarse: cuidar la salud es importante por ello es importante que te alimentes más allá de que te sientas inapetente y debes dormir para poder concentrarte y no agotar la mente.

. Tiempo

Conocer, distribuir y controlar el tiempo disponible para realizar toda el examen, y para responder a cada pregunta. Leer, planificar, escribir, revisar.

. Autocontrol

Centrarse en pensamientos positivos; si nos quedamos en blanco la tranquilidad nos ayudará a recordar; podemos pasar a la pregunta siguiente y retomarla después.

. Precisión

Seguir las instrucciones, leer atentamente los enunciados y la información que nos proporcionan. Conocer el valor de cada pregunta y el sistema de puntuación.

. Respuestas

Ajustarse a lo que piden. Resume, define, esquematiza, compara, desarrolla, no dejar respuestas en blanco.

. Presentación

Cuidar el contenido, estructura, rigor, la forma, caligrafía, ortografía, gramática y la presentación; facilitar la corrección al examinador.

. Revisión

Releer, revisar y repasar todo el contenido antes de entregarlo. Confirmar que se ha respondido correctamente. Si es posible, ir a la revisión posterior del examen para aprender. Los ejercicios de evaluación son un reto, una oportunidad de aprendizaje.

FUENTES CONSULTADAS:

- Identidad y misión de los Institutos católicos de Formación docente (2009) –1a ed. - Buenos Aires: Ediciones SM.
- Ley Nacional de Educación N° 26.206.
- Ley de Educación Superior N° 24.521
- Resolución Ministerial 333/14.
- Resolución SPEPM 371-14
- TentiFanfani, E. (2010): **Sociología de la educación**. - 1a ed. - Buenos Aires; Ministerio de Educación de la Nación.



“MATEMÁTICA”

SISTEMA DE NUMERACIÓN DECIMAL

INTRODUCCIÓN

Desde la antigüedad el hombre ha ideado sistemas para numerar objetos, algunos sistemas primitivos han llegado hasta nuestros días, tal es el caso de los "números romanos", pero sin duda el más extendido en la actualidad es el sistema decimal de números arábigos, llamado así por ser los árabes sus creadores. Es por ello que el contar fue una de las principales actividades matemáticas que realizaron, éstos lo hacían con los dedos de las manos, pero eran muy incómodos para el cálculo. La expresión con símbolos de una cantidad supuso un gran avance: son los primeros sistemas de numeración.

El sistema decimal y posicional como el que usamos ahora se fraguó en la India y fueron los árabes quienes lo introdujeron en Occidente, donde comenzó a establecerse en el siglo XIII.

Nuestro sistema de numeración es decimal porque tenemos 10 dedos en las manos (la mano es la primera calculadora de la Historia) y su principal ventaja está en que es posicional (el valor de cada cifra de un número depende del lugar que ocupa).

También se hace mención sobre el eje de los números, sus relaciones y sus operaciones, así como el principal objetivo que permite que la enseñanza de las matemáticas no sólo contenidos sino también el desarrollo de habilidades y destrezas.

Un sistema de numeración es un conjunto de normas que se emplean para escribir y expresar cualquier número. Nuestro Sistema de numeración tiene dos características fundamentales: es decimal y posicional.

1.- *DECIMAL*: porque utilizamos 10 cifras para construir todos los números. Por lo tanto 1 unidad de cualquier orden equivale a 10 unidades de orden inmediato inferior y a la inversa 10 unidades de cualquier orden constituyen 1 unidad del orden inmediato superior. Cuando en un número no hay algún orden de unidades se completa su lugar con la cifra cero. Por ejemplo: 1 centena equivale a 10 decenas y 10 decenas equivalen a un millar.

2.- *POSICIONAL*: porque el valor que representa cada cifra, depende de la posición que ocupa dentro del número. Por ejemplo en el número 853,963 aparece dos veces la cifra <3> y tiene distinto valor dependiendo de su posición dentro del número. Contando de derecha a izquierda el primer tres representa las unidades y equivale, por tanto, a tres unidades. En cambio el segundo tres representa las unidades de millar y equivale, por lo tanto, a tres mil unidades.

- Símbolos del Sistema de Numeración Decimal

Los símbolos que se usan actualmente en el sistema de numeración son los siguientes:

{1,2,3,4,5,6,7,8,9,0}

A estos símbolos básicos indoarábicos se les llama también dígitos.

La base del sistema decimal es diez. Diez unidades de un orden cualquiera forman una unidad del orden inmediatamente superior.

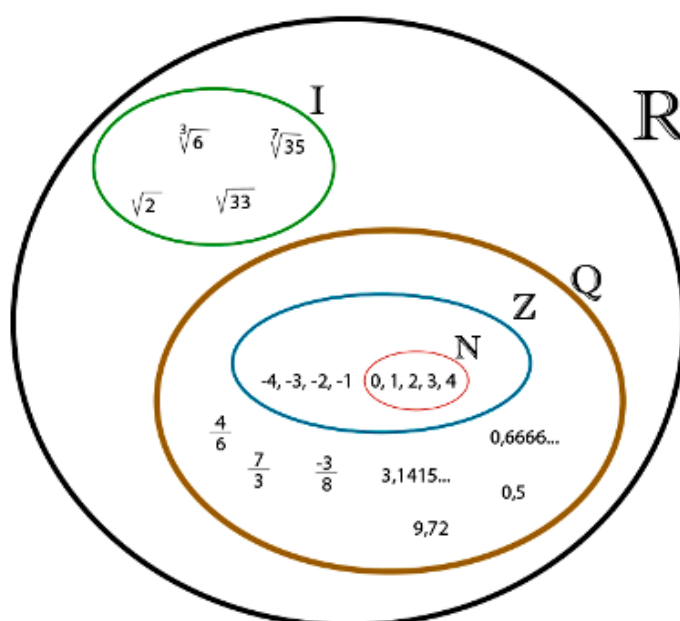
En un numeral, cada posición es diez veces mayor que la que está inmediatamente a su derecha

- Valor posicional

El valor de los dígitos según su posición en un numeral, hasta la centena de millón, aparece en el cuadro siguiente:

9 Posición	8 ^a Posición	7 ^a Posición	6 ^a Posición	5 ^a Posición	4 ^a Posición	3 ^a Posición	2 ^a Posición	1 ^a Posición
centenas de millón	decenas de millón	unidades de millón	centenas de mil	decenas de mil	unidades de mil	centenas	decenas	unidades
CMi	DMi	UMi	CM	DM	UM	C	D	U

CONJUNTOS NUMERICOS



N= números naturales (enteros positivos)
 Z= números enteros (positivos y negativos)
 Q= números racionales (fracciones y decimales)
 I= Irracionales

OPERACIONES

La primera operación aritmética que efectuaron civilizaciones primitivas fue la adición, utilizando objetos concretos que estuvieran al alcance de la mano. Así, o bien se efectuaban las sumas, o bien formaban nudos en una cuerda, como hacían los Incas.

Unir o sumar varios conjuntos consiste en reunir en un solo conjunto todos los elementos de todos los conjuntos.

Los signos aritméticos de sumar y restar se cree son debidos a los antiguos comerciantes que marcaban con ello las mercancías que compraban y vendían para indicar de este modo contenían mayor o menor cantidad de la pactada en el intercambio.

ADICIÓN O SUMA DE NÚMEROS NATURALES.

Para sumar dos cantidades existe un *algoritmo* (es un procedimiento o una receta, que si seguimos cuidadosamente nos dará la solución del problema) que nos permite hacerlo en forma rápida

Diremos que el número natural a , que representa el número de elementos del conjunto unión A y B es la suma de los números naturales a y b y lo representaremos con la notación:

$$c = a + b$$

Así, por ejemplo, la suma de 2 y 5 es $2 + 5 = 7$ y la suma de 4, 6 y 3 es $4 + 6 + 3 = 13$. En el caso particular de que los números naturales que se sumen sean todos ellos iguales a 1, el número de sumandos coincidirá con la suma.

Si sumamos cualquier número natural x con el número cero, el resultado que se obtendrá será también x , es decir que cualquier número natural permanece inalterado si se le suma el número cero. 0 sea $x + 0 = x$

SUSTRACCIÓN O RESTA DE NÚMEROS NATURALES

La sustracción es la operación aritmética opuesta a la adición y consiste en obtener uno de los sumandos, que recibe el nombre de resta o diferencia, conocida la suma que recibe el nombre de minuendo y el otro sumando, que recibe el nombre de sustraendo.

Si representamos el minuendo con la letra m , el sustraendo con la letra s y la resta con la letra r tendremos que: $m-s=r$ donde el signo menos (-) entre el minuendo y el sustraendo indica que ambos deben de restarse. Para poder realizar esta operación en los números naturales el minuendo debe ser mayor que el sustraendo. Obviamente, de acuerdo con la definición que se acaba de dar, el minuendo coincidirá siempre con la suma del sustraendo y la diferencia. Es decir $r=m-s$.

MULTIPLICACIÓN O PRODUCTO DE NÚMEROS NATURALES

La multiplicación resultó una operación aritmética muy compleja para las civilizaciones antiguas debido a sobre todo a las limitaciones impuestas por el uso de sistemas de numeración poco prácticos. Para efectuar multiplicaciones los pueblos mesopotámicos utilizaron tablas cuadradas de los números naturales que fueron imitadas por los griegos.

La multiplicación es una operación aritmética que consiste en hallar un número llamado producto a partir de dos números llamados multiplicando y multiplicador que indican el número que hay que multiplicar y el número de veces que multiplicarlo, respectivamente.

Si representamos el multiplicando con la letra m , el multiplicador con la letra n y el producto con la letra p .

$$m \times n = p \text{ o bien } m \times n = p$$

donde los signos por (\times o \times) situados entre el multiplicando y el multiplicador indican que ambos números deben multiplicarse. El multiplicando y el multiplicador reciben también el nombre de factores.

Por ejemplo, se suele escribir xy para indicar que debe multiplicarse x por y . Análogamente se escribe $12mn$ para indicar que se debe multiplicar $12 \times m \times n$.

Así pues, la multiplicación de números naturales puede considerarse como una suma de tantos sumandos iguales al multiplicando como indique el multiplicador.

En el caso de que alguno de los factores se cero, el producto también será cero, y en el caso de que alguno de los factores sea igual a la unidad del producto coincidirá con el otro factor, puesto que al multiplicarlo una sola vez permanecerá invariable.

Ahora bien, en el caso en que tanto el multiplicando como el multiplicador sean ambos mayores que la unidad, el producto obtenido será siempre mayor que cualquiera de los factores.

DIVISIÓN O COCIENTE DE NÚMEROS NATURALES

De las operaciones elementales de la aritmética, sin duda la división es la más complicada. Por tanto no es de extrañar que el proceso seguido desde las primeras representaciones dadas por los babilonios e hindúes hasta las modernas notaciones de la división haya sido largo y complejo. El uso de la raya horizontal para indicar la división entre dos números lo divulgó Fibonacci en el Siglo XIII, que lo tomó de manuscritos árabes.

La división es la operación aritmética inversa de la multiplicación y su objeto consiste en hallar uno de los factores, que recibe el nombre de divisor, y el producto, que recibe el nombre de dividendo.

Si representamos el dividendo con la letra D , el divisor con la letra d y el cociente con la letra c tendremos:

$$D: d = c$$

$$D / d = c$$

$$D, d = c$$

Donde los signos ($:$ / o $,$) situados entre el dividendo y el divisor indican que ambos deben de dividirse.

Se dice que la división es exacta cuando el dividendo es número exacto de veces del divisor.

Por ejemplo, la división $20:5=4$ es exacta puesto que 20 es múltiplo de 5, ya que lo contiene un número exacto de veces.

Por el contrario, se dice que la división no es exacta cuando el dividendo no es múltiplo del divisor. Así, por ejemplo, la división $19:5$, no es exacta puesto que 19 no es múltiplo de 5, ya que no los contiene un número exacto de veces.

Resto por defecto de una división no exacta es la diferencia entre el dividendo y el producto de divisor por el cociente por defecto.

Si consideramos la división $19:5$, habíamos visto que el cociente por defecto era 3. Por consiguiente, el resto por defecto será $19 - (5 \times 3) = 4$.

En general, si n es el cociente por defecto y r el resto por defecto tendremos que:

$$r = D - dxn \text{ y por tanto } D = dxn + r$$

Para dividir un número por la unidad seguida de ceros se separan de su derecha son un punto tantas cifras como ceros acompañen a la unidad.

Así, por ejemplo, si dividimos $843:100$ el resultado será 8.43, donde puede observarse que el punto se ha corrido dos lugares. Análogamente tendremos que $8000:10 = 800$.

Obviamente en el caso de que el divisor se igual a la unidad el cociente coincidirá con el dividendo y en el caso de que el dividendo sea cero el cociente también será cero.

En cambio, si el divisor es mayor que la unidad el cociente será menor que el dividendo. Así, por ejemplo, si dividimos $24:2 = 12$ podemos comprobar que $12 < 24$.

Por el contrario, si el divisor es menor que la unidad, en cuyo caso no trabajaríamos con números naturales, el cociente obtenido será mayor que el dividendo. Así, por ejemplo, si dividimos $6:0.5 = 12$ podemos comprobar que $12 > 6$.

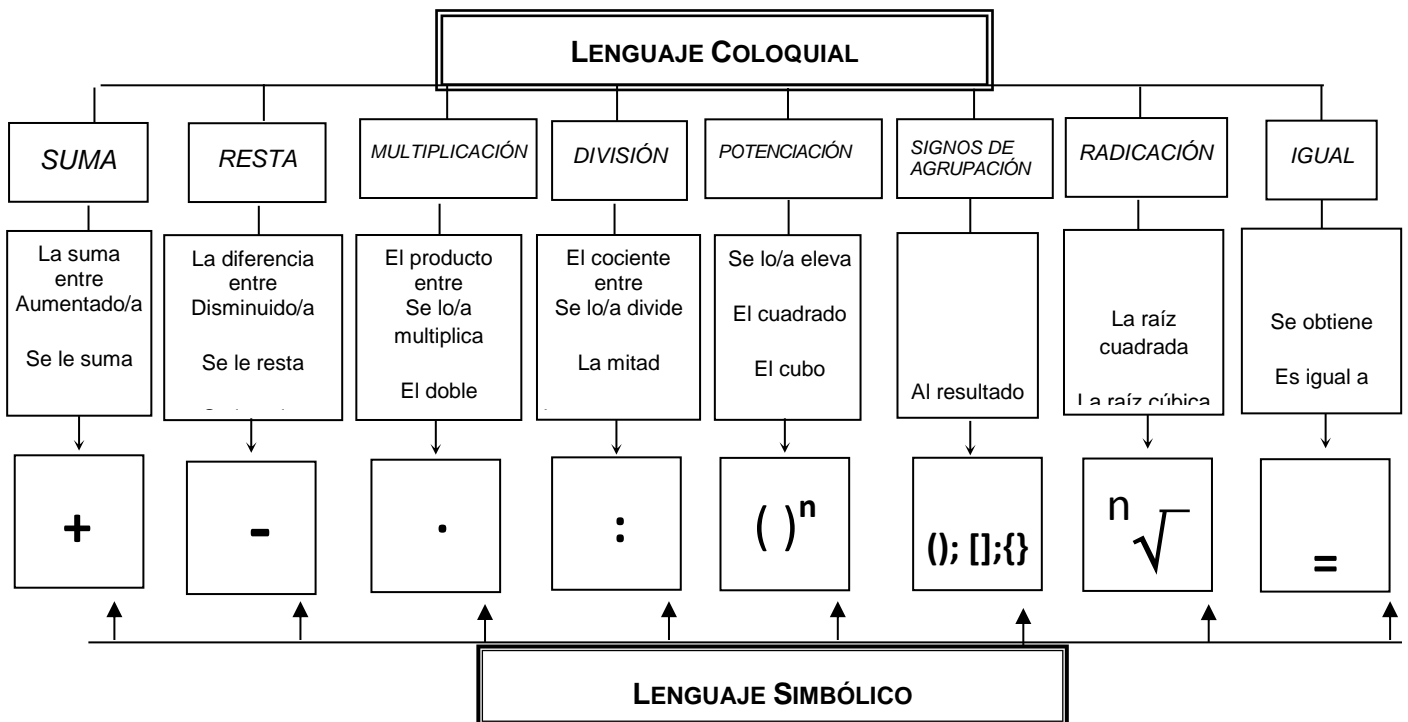
LENGUAJE COLOQUIAL Y LENGUAJE SIMBOLICO

El **lenguaje coloquial** es aquel que nos permite expresar ideas utilizando nuestro idioma, de manera oral o escrita.

El **lenguaje simbólico** nos permite “traducir” a símbolos al lenguaje coloquial. Por ello, para resolver problemas, es necesario conocer cómo expresar de esta forma lo descrito en un enunciado escrito. De este modo se obtienen letras, símbolos matemáticos y números; expuestos de tal forma que nos permiten hallar los resultados deseados.

De un lenguaje al otro

Traducir es expresar lo que está escrito en un idioma en otro. En Matemática, cuando se expresa una información de un tipo de lenguaje a otro, se realiza algo parecido a una traducción.



EJERCITACION

A) Pasar a lenguaje simbólico

- 1) El triple de un número A
- 2) La mitad de la suma entre A y B
- 3) La suma de los primeros cuatro números pares
- 4) El anterior de un número más el doble de otro
- 5) El doble de un número más el siguiente de dicho número
- 6) La raíz cuadrada de la diferencia entre 4 y 2
- 7) La mitad de un número
- 8) Un número par
- 9) El consecutivo de un número aumentado en 5
- 10) Un número impar
- 11) El producto de un número y su consecutivo
- 12) La décima parte de un número
- 13) La suma de tres números consecutivos
- 14) El doble de la edad de Martín dentro de 3 años es igual a 25
- 15) El doble de un número disminuido en cuatro unidades da como resultado diez
- 16) El cuadrado de un número
- 17) La diferencia entre el cuadrado de un número y el mismo número.
- 18) El producto entre un número aumentado en 5 y su consecutivo.
- 19) La mitad de la edad que tendré en 5 años
- 20) El triple del siguiente de siete
- 21) doble de la suma entre dos y un medio
- 22) El anterior de un número dividido otro número
- 23) La mitad de un número disminuido en 8
- 24) La quinta parte de un número
- 25) El doble del anterior de un número entero es igual a veinticuatro
- 26) El doble de la edad que tendré dentro de diez años.

B) Pasar a lenguaje coloquial:

- 1) $x + 2.x$
- 2) $A + A:5$
- 3) $(x-1) + 4$
- 4) $(x+1) - 9$
- 5) $2(x+1)+(x-1) + 6$
- 6) $A:2 + B:2$

$$7) X + (X + 1) = 21$$

$$8) X : 2 + 10 = 20$$

$$9) X + 5 = 10$$

$$10) 2 \cdot X - 3 = 11$$

$$11) 2 \cdot x$$

$$12) x + (x + 1) + (x + 2)$$

$$13) 3 \cdot (x + 1)$$

UBICACIÓN DE PUNTOS EN EL PLANO CARTESIANO

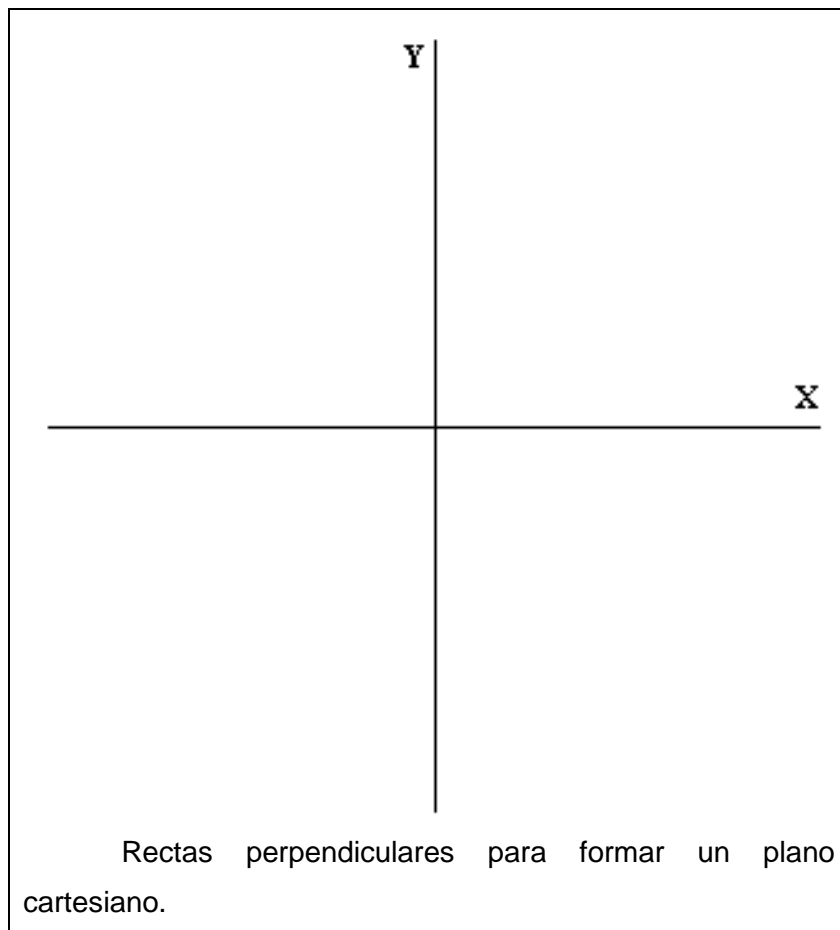
El plano cartesiano está formado por dos rectas numéricas que son perpendiculares entre sí, una horizontal y otra vertical. El punto de intersección entre estas rectas es llamado origen, al cual corresponde el punto (0,0); la recta horizontal es llamada eje X o eje de las abscisas y la vertical es llamada eje Y o eje de las ordenadas. Los dos ejes dividen al plano cartesiano en cuatro regiones llamadas cuadrantes.

El plano cartesiano es utilizado para describir la posición de puntos, los cuales son representados por coordenadas (o pares ordenados) de la forma (x,y), es decir, cada par ordenado está dado por un valor de las abscisas, como primera componente, y por uno de las ordenadas, como segunda componente.

Ya que el plano está formado por dos rectas numéricas, para el eje X, al lado izquierdo del origen se encuentran los valores negativos y al derecho los positivos; para el eje Y, hacia abajo del origen se encuentran los valores negativos y arriba los positivos.

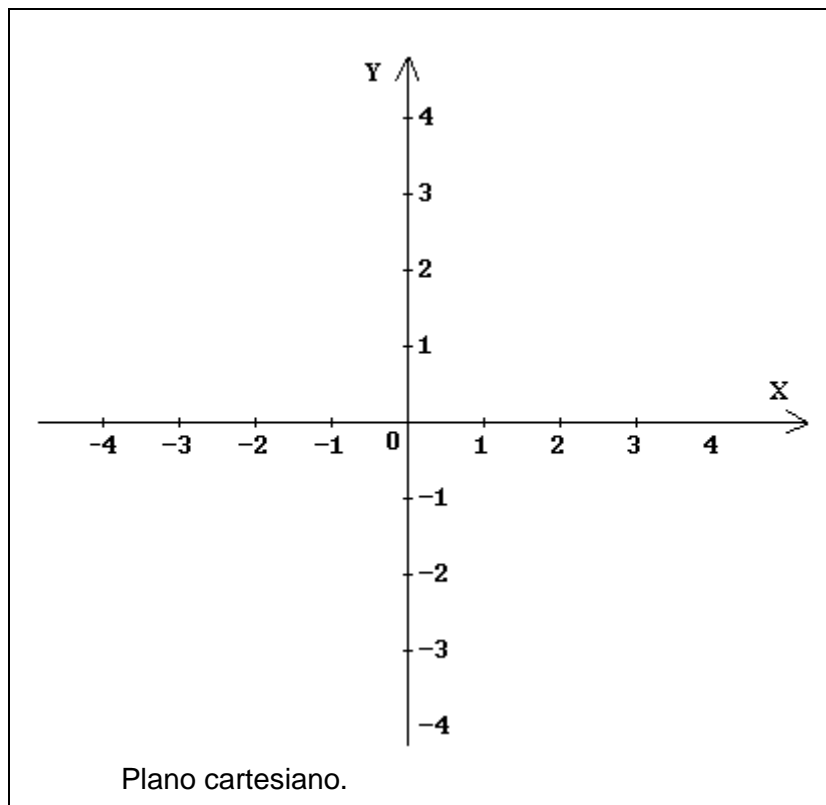
Para localizar un punto (x,y) en el plano cartesiano se toma como referencia el origen, a partir de él, se avanza tanto como lo indique el primer número (la abscisa) hacia a la derecha si es positivo o hacia la izquierda si es negativo, y a parte de esta nueva posición se avanza tanto como lo indique el segundo número (ordenada) hacia arriba si es positivo o hacia abajo si es negativo.

Para identificar los puntos de un plano se consideran dos rectas numéricas dispuestas en forma perpendicular que representan, como en los casos anteriores, la columna y el renglón.



Después, se escoge una unidad de longitud que permita graduar cada recta y así transformarla en un eje. A las rectas graduadas se les denomina ejes y al punto de intersección, que se denota con **O**, origen ^(fig. 2.4).

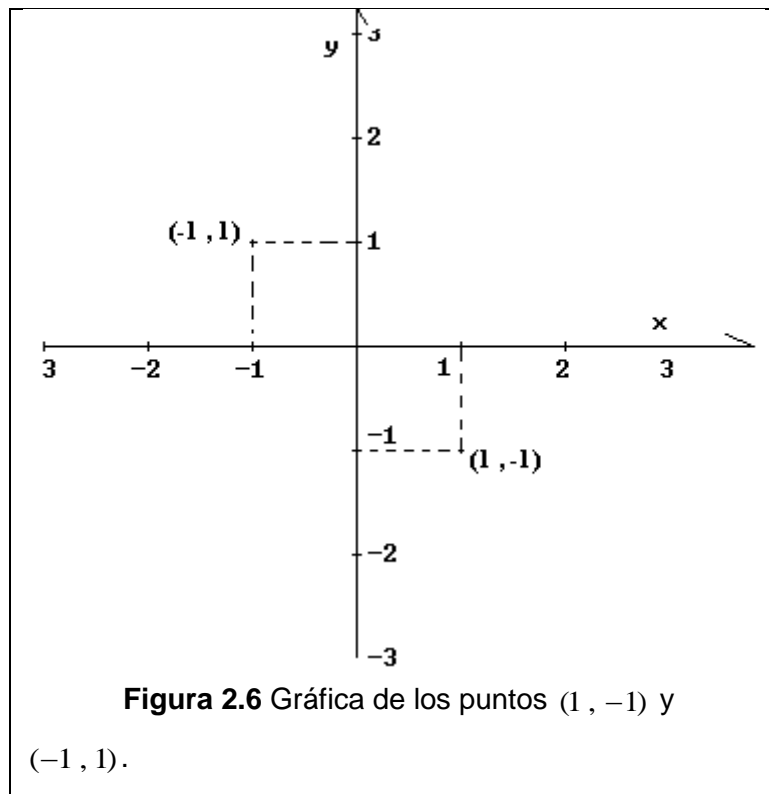
Una convención usual es dar sentido siguiente a los ejes: para el eje X, a partir de 0 los números que se ubiquen a la derecha serán considerados como positivos en cambio, los que se sitúen a la izquierda serán negativos. En el eje Y, los números que estén arriba de 0 serán positivos y los de abajo, negativos.



Así, para ubicar un punto es necesario contar con dos datos: primero, cuánto se "camina" o recorre y en qué dirección en el eje X y segundo, cuánto se "camina" y en cuál dirección en el eje Y. Es importante mencionar que las asignaciones de los ejes como X y Y es arbitraria. Así por ejemplo, es frecuente encontrar en las ciencias sociales denotar a los ejes como eje q y eje p o en la física como eje t y eje v o eje W y eje Z, etc.

Como en matemáticas la sintaxis es muy importante, se ha establecido que la forma de escribir el lugar que ocupe, un punto en un plano cartesiano es encerrar las coordenadas entre paréntesis circulares, y separando cada uno de ellas por una coma. También se ha establecido que primero se anote el valor en el eje X y después irá el que corresponde al eje Y.

En general, a un punto (x, y) del plano cartesiano se le llama pareja ordenada, porque se trata de dos números -representados con variables- que tienen un orden. Es necesario recordar que este orden (x, y) es muy importante, debido a que sitúa con precisión cada punto; así, por ejemplo, el punto $(1, -1)$ es distinto del punto $(-1, 1)$.



Es conveniente resaltar que a las coordenadas también se las llama coordenadas rectangulares; a los puntos sobre X, abscisas; y a los puntos sobre el eje Y, ordenadas.